



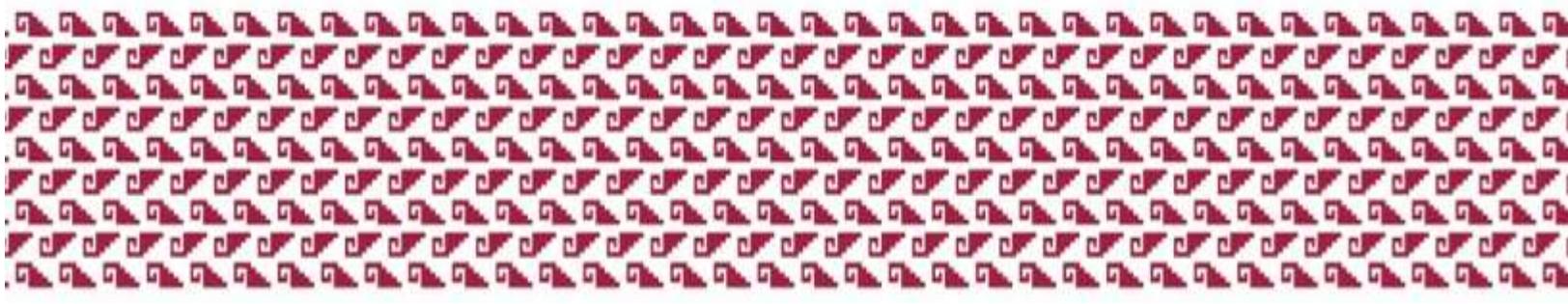
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES

INFORME SOBRE LOS AVANCES FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

ENERO – MARZO 2024

Cifras reportadas por 88 Unidades Responsables del Gasto
al 31 de marzo de 2024





Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	IDENTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD 2024.....	4
III.	RESULTADOS PRIMER TRIMESTRE DE 2024.....	6
	a) Eje 1 Garantía de Derechos Humanos plenos de niñas y mujeres.....	9
	b) Eje 2. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres.....	13
	c) Eje 4. Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres.....	21
	d) Eje 5. Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres.....	25
	e) Eje 6. Cultura en el Centro del Desarrollo de Niñas y Mujeres.....	30
	f) Eje 7. Autonomía Económica de las Mujeres.....	33
	g) Eje 8. Corresponsabilidad en el cuidado.....	37
	h) Eje 9. Medio Ambiente Sano y Sustentable.....	41
	i) Eje 10 Género y Ciudad.....	45
	j) Acciones para promover la igualdad, por parte de los Órganos Autónomos del Gobierno de la Ciudad de México.....	49



I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México¹ (LATRPER), la Secretaría de las Mujeres, en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas, dan seguimiento al avance programático presupuestal en materia de igualdad. Durante los últimos tres años (2021-2023), este seguimiento tiene como sustento el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, en el cual la Administración pública se compromete con la igualdad, programando acciones y asignando presupuesto, para promover los derechos de las mujeres y las niñas en diversos ámbitos de desarrollo.

Durante este periodo se ha acompañado a las Unidades Responsables del Gasto (URG), para que incorporen la perspectiva de género en sus ejercicios de planeación y se eliminen las brechas de desigualdad que existen, entre mujeres y hombres, para hacer efectivo el goce de sus derechos, a través de la operación de los programas presupuestarios.

Paulatinamente, se ha logrado interiorizar en las URG que la perspectiva de género es una herramienta metodológica que ayuda a identificar el impacto diferenciado que tienen los problemas públicos en la vida de las mujeres y de los hombres y que, se deben definir acciones específicas y asignar presupuestos para su resolución. Ejemplo de ello es que, al cierre de 2023 se trabajó en las reglas de operación de los programas sociales, para que considerarán criterios de igualdad en su diseño, el reto es que los resultados se reflejen en el presente informe.

A continuación, se exponen los avances que tienen 88 URG registran al primer trimestre de 2024, sobre las acciones específicas y los presupuestos asignados en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, para promover la igualdad en cumplimiento y vinculación con los Ejes del Programa de Gobierno y con los Ejes Estratégicos del Programa de Igualdad de la Ciudad de México, en su versión preliminar.

Para los efectos de este informe, el Programa de Igualdad se concibe como una herramienta de planeación para las acciones de gobierno, orientada a la disminución de las desigualdades, la ampliación de los derechos sociales y el fortalecimiento de los derechos humanos, igualdad y con perspectiva de inclusión social, con miras a una ciudad incluyente y de bienestar para niñas y mujeres, el cual determinará la orientación de las acciones específicas para la resolución de las problemáticas que enfrentan las mujeres para hacer efectivo el goce de sus derechos. Los resultados que se presentan están vinculados al cumplimiento de los 10 Ejes estratégicos de este Programa.

¹ Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Disponible en: http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/69645/31/1/0



II. IDENTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD 2024

El presente, es el cuarto año que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, contiene un Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, el cual aloja las acciones y presupuestos comprometidos por los entes públicos de la ciudad, para promover la igualdad sustantiva y el ejercicio de derechos de las mujeres y las niñas, en todos los ámbitos de desarrollo.

A lo largo de estos años, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y la Secretaría de las Mujeres (Semujeres), en cumplimiento al Art. 13 de la LATRPER, han dado seguimiento al ejercicio de estos presupuestos y a la realización de las acciones; pero también han brindado acompañamiento y asesoría permanente para que, en la planeación, programación y presupuestación de estas acciones, se incorpore la perspectiva de género y se oriente el ejercicio presupuestal a resultados, en este caso, para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

El presupuesto asignado para 2024, publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos, asciende a **28 mil 565 millones 270 mil 123 pesos**, presupuesto 29% menor al registrado en el año previo, lo que motivó a revisar su integración y se identificó que 11 Unidades Responsables del Gasto (URG) no presentaron su Anexo Transversal, por lo que la SAF les conminó a que lo registraran en el primer informe trimestral de avance, logrando un nuevo monto asignado, al cual se le dará seguimiento durante el presente ejercicio fiscal.

Dicho monto asciende a **34 mil 567 millones 026 mil 039 pesos**, lo que representa 12.9% del presupuesto total de la ciudad de México, que será reportado por 88 URG, con la ejecución de 130 programas presupuestarios, mediante 535 acciones específicas.

Este monto fue determinado por las URG y se vinculó y alineó a diversos instrumentos programáticos, como el **Programa de Gobierno de la Ciudad de México**, el **Programa de Igualdad de la Ciudad de México** (versión preliminar), así como a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**.

En cuanto al **Programa de Gobierno de la Ciudad de México**, se identifica que la asignación presupuestal se concentra mayoritariamente en el Eje de Igualdad y Derechos, con 65.7% del total, seguido por el Eje que promueve una Ciudad Sustentable, con 26.3% del presupuesto; el resto de los Ejes no rebasan el 2.5%, pero con ello las URG se comprometen a promover la igualdad sustantiva y el ejercicio de los derechos humanos, en las materias de seguridad, ciencia e innovación, cultura y movilidad.

Si se analiza la distribución del presupuesto en el marco del **Programa de Igualdad de la Ciudad de México**, se observa que existe recurso asignado en todos los Ejes del Programa, lo que significa que los entes públicos están identificando problemáticas de igualdad que debe ser atendidas en el marco de sus atribuciones.



Tabla 1. Presupuesto asignado para la igualdad en la Ciudad de México en 2024 según Eje del Programa de Igualdad de la Ciudad de México, en millones de pesos

Eje del Programa de Igualdad	Presupuesto asignado	% Participación	Total de URG Participantes
1. Garantía de Derechos Humanos plenos de niñas y mujeres	1,033.74	3.0	16
2. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres	1,381.03	4.0	24
3. Acceso a la justicia de niñas y mujeres	73.48	0.2	16
4. Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres	9,404.71	27.2	19
5. Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres	7,981.44	23.1	27
6. Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres	796.20	2.3	20
7. Autonomía económica de las mujeres	2,301.68	6.7	24
8. Corresponsabilidad en el cuidado	70.82	0.2	11
9. Medio ambiente sano y sustentable	4,859.43	14.1	16
10. Género y Ciudad	6,664.50	19.3	26
Total	34,567	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva, bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas.

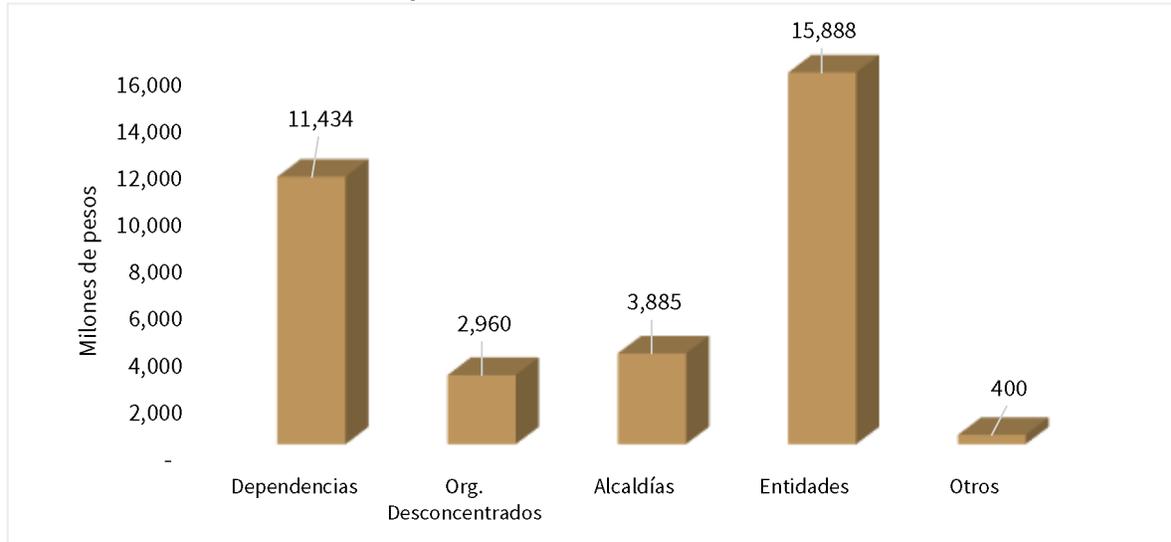
Como se observa en la Tabla 1, los ejes de educación y salud concentran más del 50% del presupuesto asignado, seguidos de los ejes que promueven un medio ambiente sano y el derecho a la ciudad para las mujeres y niñas, con 14.1% y 19.3% del total, respectivamente.

Por su parte, los presupuestos asignados para promover el acceso a la justicia y la corresponsabilidad en el cuidado, representan los menores porcentajes (0.2%), pero con una participación de URG considerable, por lo que se espera que las acciones en el marco de estos dos ejes, impacten positivamente en la vida de las mujeres. Se dará puntual seguimiento, en cuanto al desarrollo de las actividades programadas, que en algunos casos se llevan a cabo sin reportar avance financiero.

De conformidad con la clasificación administrativa, el presupuesto lo ejercerán mayoritariamente las Dependencias y Entidades de la Administración pública, concentrando conjuntamente 79% del total; mientras que las Alcaldías representan 11.2% y los Organismos Desconcentrados, 8.6% del total.



Gráfica 1. Presupuesto asignado para la igualdad sustantiva en 2024 por Clasificación Administrativa



Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva, bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas.

De las entidades destacan las pertenecientes a transporte, vivienda, servicios de salud, obras y servicios y fomento social, turístico y económico.

Con esta identificación del presupuesto asignado para la igualdad, en cumplimiento de sus atribuciones, la **Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México** realiza un análisis del ejercicio del presupuesto público de manera trimestral, para verificar el cumplimiento de la política de igualdad y el impacto de las acciones de Gobierno en el bienestar de las mujeres y niñas de la ciudad. Por lo que a continuación, se presenta principales resultados al primer trimestre de 2024.

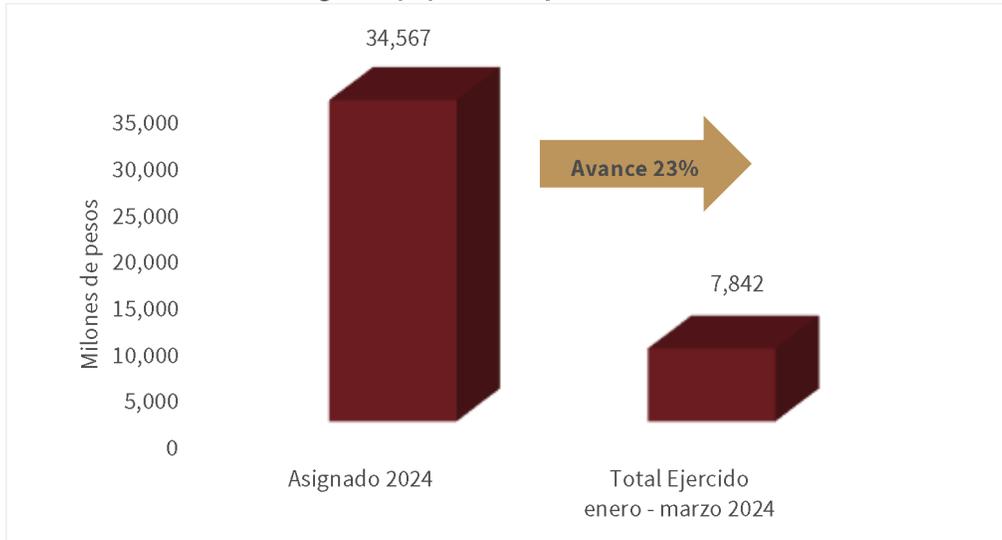
III. RESULTADOS PRIMER TRIMESTRE DE 2024

Durante el primer trimestre de 2024, se ejercieron **7 mil 841 millones 729 mil 020 pesos**, lo que representa un avance de 23% del presupuesto total asignado para 2024. Con este presupuesto se reporta la operación de 93 programas presupuestarios, de los 130 registrados para todo el ejercicio. Gráfica 2.

Situación que debe superarse, una vez que las URG concluyan con las actividades de gestión que realizan y que reportan durante los primeros meses del año, para poder operar y ejercer los recursos de los 37 programas presupuestarios restantes. Ejemplo de dichas gestiones son: la elaboración de contratos, procesos de adjudicación y licitación, integración padrones de personas beneficiarias, emisión de convocatorias, publicación de reglas de operación de los programas sociales, entre otros aspectos.



Gráfica 2. Presupuesto para la Igualdad Sustantiva total asignado y ejercido al primer trimestre 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas.

El total de acciones ejecutadas al periodo con recurso ejercido fueron 301, lo que representa 56% de avance, respecto de las programadas para todo 2024. Es importante mencionar que algunas URG en los ejercicios de planeación, programaron acciones específicas, pero sin asignación presupuestal, en este caso encuentran 101 acciones. Sin embargo, en este primer informe trimestral al menos 24 de éstas reportan gasto, si este comportamiento se replica en el resto de las acciones sin presupuesto, es muy probable que, al cierre del ejercicio, se incremente el recurso total asignado para promover la igualdad sustantiva en la ciudad de México.

En cuanto al avance del presupuesto alineado a los 10 Ejes del Programa de Igualdad de la ciudad de México, se destaca que el Eje 4. Educación como vía para el empoderamiento de las mujeres, tuvo la mayor participación en el gasto con 40.8% del total, registrando 19 URG que proporcionan apoyos para la educación como becas, infraestructura educativa, formación de docentes, entre otros aspectos.

En segundo nivel de importancia en el gasto se encuentra el Eje 5, Salud y el bienestar integral para mujeres y niñas, que representó 24.7% del presupuesto al trimestre, en donde 27 URG ejecutaron 90 acciones para la atención de la salud, jornadas de difusión y jornadas médicas, detección de enfermedades crónico degenerativas, medición de indicadores de salud, apoyos para aparatos ortopédicos, campañas sobre el cuidado de la salud, entre otras acciones. Tabla 2



**Tabla 2. Presupuesto total asignado y ejercido
según Eje del Programa de Igualdad de la Ciudad de México**

Ejes del Programa de Igualdad	Presupuesto asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024	% del presupuesto total ejercido	URG participantes
1. Garantía de Derechos Humanos plenos de Niñas y Mujeres	1,033.7	249.8	3.2	47
2. Vida Libre de Violencia para las Niñas y Mujeres	1,381.0	75.5	1.0	24
3. Acceso a la Justicia de Niñas y Mujeres	73.5	20.9	0.3	16
4. Educación como vía para el Empoderamiento de Niñas y Mujeres	9,404.7	3,202.8	40.8	19
5. Garantizar una Salud y Bienestar Integral de Niñas y Mujeres	7,981.4	1,936.6	24.7	27
6. Cultura en el Centro del Desarrollo de Niñas y Mujeres	796.2	113.8	1.5	20
7. Autonomía Económica de las Mujeres	2,301.7	555.0	7.1	24
8. Corresponsabilidad en el Cuidado	70.8	22.2	0.3	11
9. Medio Ambiente Sano y Sustentable	4,859.4	1,154.8	14.7	16
10. Género y Ciudad	6,664.5	510.2	6.5	26
Total	34,567.0	7,841.7	100	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Como se observa en la tabla anterior, los Ejes con menor participación fueron el Eje 2 vida libre de violencia para mujeres y niñas, con 1% del presupuesto y el Eje 3 Acceso a la justicia para mujeres y niñas y el Eje 8 Corresponsabilidad en los cuidados, ambos con 0.3% del gasto al primer trimestre, las acciones reportadas tienen que ver con la atención médica, psicológica y jurídica que se brinda a las mujeres en casos de violencia de género y el acompañamiento a los procesos jurídicos que enfrentan y, con acciones de cuidado de infantes en los centros de atención.

El resto de los Ejes del Programa de Igualdad, referentes a la promoción de los derechos humanos de las mujeres, a la cultura, a la autonomía económica, medio ambiente y derecho a la ciudad, registran participaciones en el gasto no mayores al 7%. Se espera para los próximos trimestres, un mayor avance y que los procesos, incluso administrativos de estos primeros meses, permitan la eficiencia del gasto, que conlleve a un impacto positivo para el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en estos aspectos.

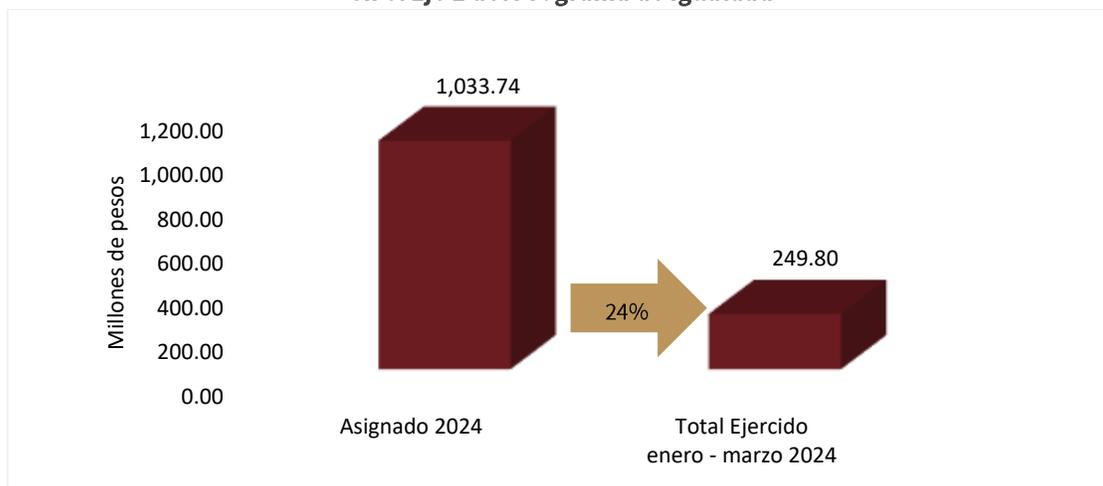
En el siguiente apartado, se presentará a detalle las acciones realizadas por las Unidades Responsables del Gasto, de conformidad a lo establecido en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva 2024 y en vinculación con los Ejes Estratégicos del Programa de Igualdad de la Ciudad de México en su versión preliminar.



a) Eje 1 Garantía de Derechos Humanos plenos de niñas y mujeres

Este Eje del Programa de Igualdad tiene como objetivo Promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares. Para ello 47 Unidades Responsables del Gasto programaron 100 acciones específicas. Al primer trimestre del 2024 han erogado **249 millones 804 mil 236 pesos**, cifra que representa un avance del 24%, respecto del total asignado.

Gráfica 3. Presupuesto total y ejercido en el Eje 1 del Programa de Igualdad

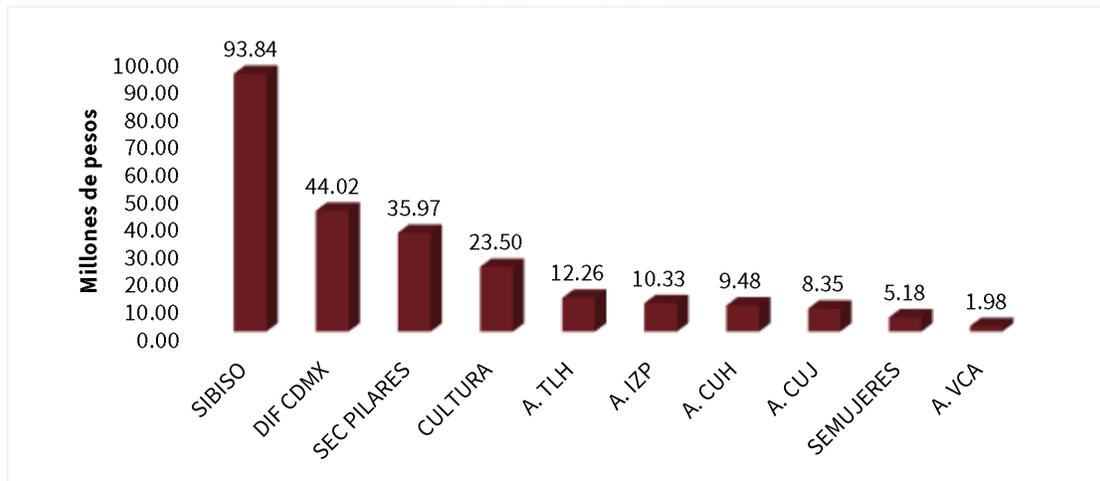


Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La gráfica 4 muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, destacando entre ellas la **Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (SIBISO)**, **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX)** y **Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares" (SEC PILARES)**.



**Gráfica 4. Unidades Responsables del Gasto
con mayor presupuesto ejercido en el Eje 1 del Programa de Igualdad
enero-marzo 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En este periodo la **Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (SIBISO)** operó el programa social “Comedores para el Bienestar”, mediante el cual busca la reducción de la carencia alimentaria en la Ciudad de México, principalmente de las mujeres y niñas, al periodo han brindado atención alimentaria a 18,576 personas. De igual forma reporta la operación del programa de servicios integrales de asistencia social a través de Centros de Asistencia e Integración Social, Centro de Valoración y Canalización, y Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar; que operan ininterrumpidamente las 24 horas del día; en los cuales brindaron 11,466 servicios de primer nivel (atenciones médicas, psicológicas y psiquiátricas), 628,327 raciones de alimentos y 51,063 servicios de pernocta.

Por su parte el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX)** operó dos programas sociales “Alimentos Escolares” y “Comedores para el Bienestar”, reportando al periodo en el primer programa la entrega de 17,801,620 de raciones alimentarias distribuidas en la población escolar de planteles públicos, de los niveles preescolares, primarias y especiales. Mientras que a través del segundo programa entregó 2,862,916 raciones alimentarias en el comedor familiar número 1, 93 comedores populares para el bienestar, casas y centros asistenciales perteneciente a este Sistema de comedores.

Mientras que el **Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares" (SEC PILARES)** operó el programa “Ponte PILA, deporte comunitario para el Bienestar”, con el que busca aumentar el acceso a espacios y servicios deportivos de calidad en el marco del derecho al deporte y la salud adecuados para el fortalecimiento de una cultura física en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Al periodo reporta que a través de la promoción, implementación y difusión de actividades recreativas, físicas, deportivas y de promoción de la salud, entre la población residente de colonias, barrios y pueblos de bajo y muy bajo



índice de rezago social de la Ciudad de México, beneficio a 203,597 personas de las cuales 140, 270 fueron mujeres lo que representa un 69% del total de personas.

Por su parte las **Alcaldías Benito Juárez (A. BJU), Cuajimalpa de Morelos (A. CUJ), Iztapalapa (A. IZP) y Tláhuac (A. TLH)**, reportan acciones para fomentar la participación ciudadana de la mujeres y niñas, destacando el programa social “Fortaleciendo La democracia participativa para el bienestar y la paz en Iztapalapa, 2024” que tiene como propósito contribuir a la creación de mejores condiciones de bienestar y a la construcción de una paz duradera en Iztapalapa, mediante el establecimiento de una relación democrática entre las autoridades locales y la ciudadanía con una perspectiva de derechos y de igualdad sustantiva en el ejercicio ciudadano.

La **Secretaría de las Mujeres** llevó a cabo 4 acciones específicas para promover los derechos humanos de las mujeres, una de ellas es la capacitación, precisamente orientada a la a prevención de la violencia contra las mujeres y sus derechos humanos. La tabla 3 muestra a la población atendida.

Tabla 3. Personas beneficiadas en procesos de Capacitación a la ciudadanía

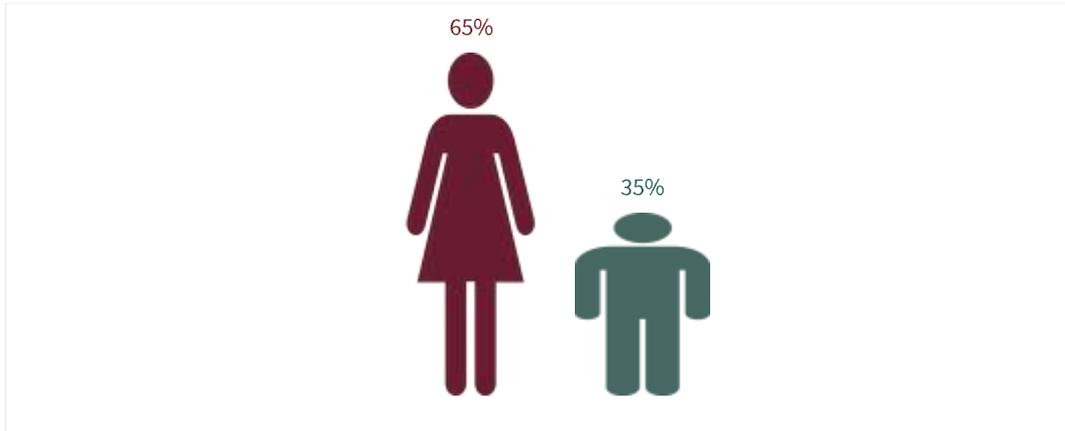
Tema	Mujeres	Hombres	Total
Género y Derechos Humanos	377	363	740
Prevención y atención a la violencia contra las mujeres	130	98	228
Transversalidad de la perspectiva de género	48	16	64
Total	555	477	1,032

Al periodo se abordaron 7 líneas de acción de las 10 que contiene el Eje 1 del Programa de igualdad, destacando la línea para Combatir la pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades en mujeres y niñas. Para mayor detalle consultar el Anexo 1.

De las acciones específicas que presentan información desagregada por sexo se identifica la atención de 1,508,237 personas, de las cuales 65% son mujeres y 35% hombres.



**Gráfica 5. Población Atendida en el marco del Eje 1 del Programa de Igualdad
enero - marzo 2024**



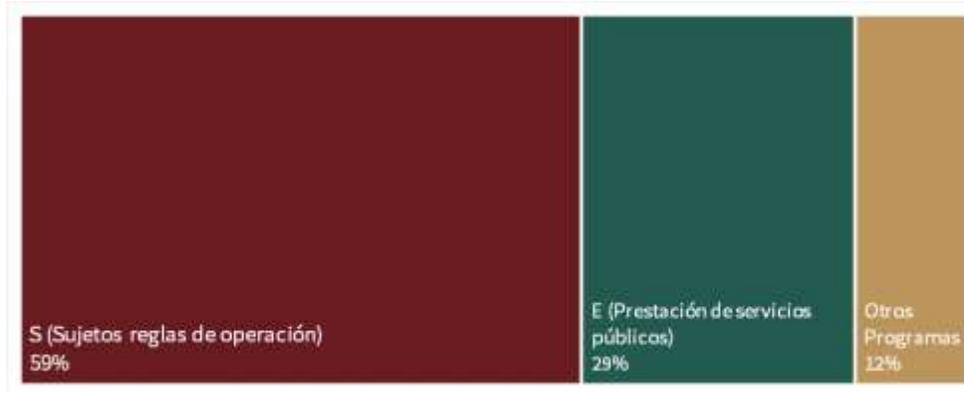
Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Existen URG que en sus acciones consideran a toda la población de la ciudad y a la que transita por ella, por lo que se consideran de manera independiente, ya que se estaría sumando dos o más veces a la población, tal es el caso del **Servicio de Medios Públicos de la ciudad**, que busca contribuir a garantizar el acceso de los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia y, en este sentido, produce programas de televisión que promuevan la participación de mujeres en el medio cultural y en los asuntos públicos como sujetas de derechos en los distintos ámbitos de la vida social (escolar, laboral, familiar, económico y político). La población que reporta haber alcanzado con sus transmisiones ascendió a 27,304,454 de los cuales 53% son mujeres y 47% hombres.

Al periodo se operaron 30 programas presupuestarios de los 47 que operaron en el marco del Eje 1 del Programa de Igualdad. Por categoría de programática los programas sujetos a reglas de operación representaron el 59% del total, los cuales en su mayoría son operados por la **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**, por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia** y por la **Secretaría de Cultura** que reporta los Colectivos Culturales Comunitarios, Talleres de Artes y Oficios Comunitarios y Proyectos de Culturales y Artísticos.



**Gráfica 6. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 1 del Programa de Igualdad
enero - marzo 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Los programas de servicios representan un menor porcentaje, pero no son menos importante, por lo que para mayor información sobre la totalidad de los programas implementados al primer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo 2 de este informe.

b) Eje 2. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres

La violencia hacia las mujeres es un problema público que lacera su desarrollo y su bienestar, que limita sus aspiraciones y las contiene en una espiral de desasosiego constante. Cifras sobre prevalencia de la violencia contra las mujeres, indican que 76.2% de las mujeres de 15 años y más en la ciudad de México, han experimentado, a lo largo de su vida, al menos una situación de violencia psicológica, física, sexual, económica, patrimonial y/o discriminación y, que esta violencia, la ha experimentado en los diversos ámbitos en los que convive, el académico, el familiar, el comunitario, laboral y de pareja².

Ante esta problemática, el Eje 2 del Programa de Igualdad establece como objetivo orientar a la administración pública local para impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas y busca fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

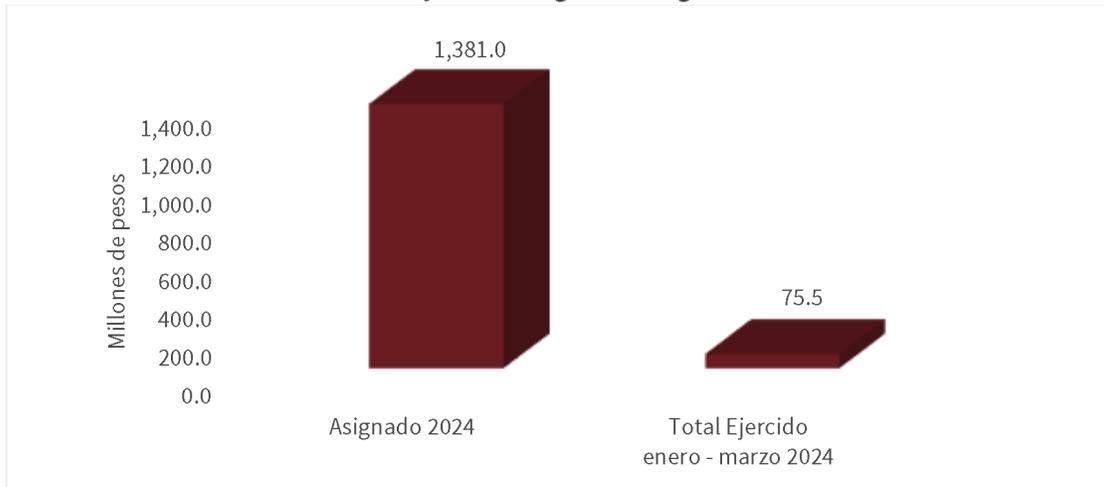
Al respecto, 24 Unidades Responsables del Gasto, en el marco de sus atribuciones, ejecutaron 22 programas presupuestarios durante el primer trimestre, mediante la realización de 50 acciones específicas en materia de prevención y atención de los tipos y modalidades de violencia.

El presupuesto ejercido al periodo ascendió a un total de **75 millones 548 mil 234 pesos**, lo que representa un avance de apenas el 5% del total asignado para todo el ejercicio.

² Datos de la ENDIREH 2021



**Gráfica 7. Presupuesto total y ejercido
en el Eje 2 del Programa de Igualdad**



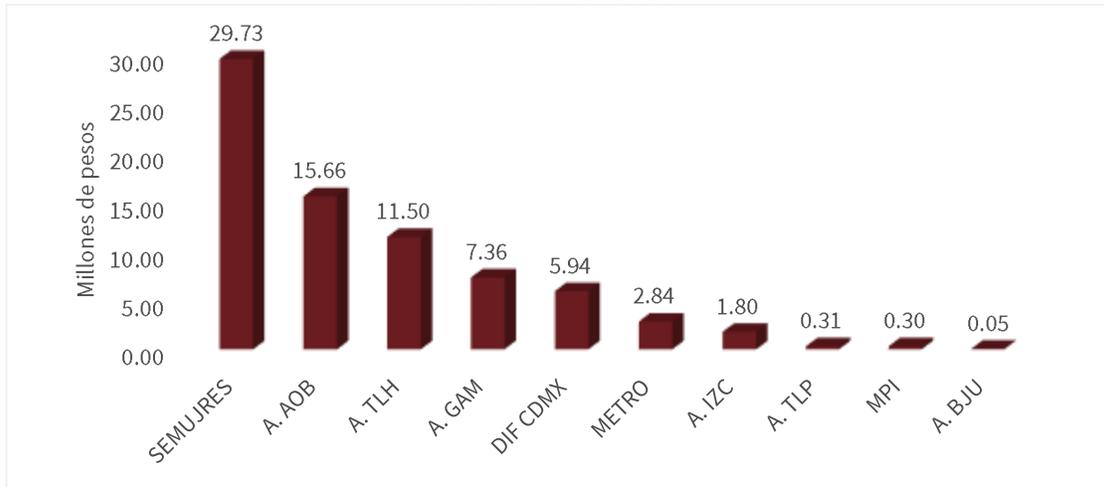
Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En cuanto a las acciones reportadas al periodo, ocho **Alcaldías** promueven una vida libre de violencia hacia las mujeres, brindando apoyo y acompañamiento, difundiendo, sensibilizando y capacitando a la ciudadanía en general, para la prevención, identificación de la violencia y fomento de la denuncia. De las acciones realizadas destacan los 59,822 recorridos de vigilancia que reporta la **Álvaro Obregón** y los servicios que brinda a mujeres que sufren violencia.

La **Alcaldía Benito Juárez**, reporta la operación de su estrategia Puntos Violeta y las gestiones para la Operación del Centro para la Prevención de las Violencias de Género hacia las Mujeres y su empoderamiento. Por su parte en **Cuauhtémoc**, operaron la Patrullas Violeta y al igual que la **Alcaldía de Tláhuac**, se intervino en escuelas públicas con pláticas para la prevención del delito; así como para concientizar sobre la violencia de género y sus repercusiones. **Tlalpan**, por su parte brindó información sobre la prevención de las violencias, en las Alcaldías móviles y en la Caravana Violeta. Las Alcaldías, en conjunto, ejercieron 48.6% del presupuesto asignado al Eje 2, en este primer trimestre. La gráfica 8 muestra a las diez URG con mayor presupuesto erogado.



**Gráfica 8. Unidades Responsables del Gasto
con mayor presupuesto ejercido en el Eje 2 del Programa de Igualdad
enero - marzo 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

De las instancias que ejercieron presupuesto destaca la **Secretaría de las Mujeres**, que con la acción social “Red de Mujeres por el Bienestar”, 116 facilitadoras de servicios, realizan acciones para prevenir e identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres por razones de género en territorio. Y, a través de visita casa por casa, se ha informado y sensibilizado a 99,215 mujeres residentes en las 16 alcaldías y a 345 mujeres de colonias colindantes del Estado de México, sobre sus derechos, tipos y modalidades de violencia y sobre los servicios públicos que tiene el Gobierno de la Ciudad de México para atender la violencia de género.

Se implementaron 13 procesos de capacitación dirigidos a ciudadanía, en tres ejes específicos, derechos humanos, vida libre de violencia y transversalidad de la perspectiva de género. Derivado de estos procesos se capacitaron 183 personas (123 mujeres y 60 hombres). Asimismo, se realizaron 1,162 Actividades de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres (APPVIM), que beneficiaron a 54,903 personas, 33,765 mujeres y 21,138 hombres de las 16 alcaldías. Mientras que los servicios proporcionados reportados al periodo, en las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género (LUNAS), fueron 12,553 atenciones psicológicas y 2,681 atenciones del área social.

La **Secretaría de Administración y Finanzas**, reporta un mecanismo y/o ruta de atención a casos de violencia contra trabajadoras de esta Secretaría, brindándoles acompañamiento cuando manifiestan haber sido víctimas de algún tipo de violencia o discriminación en el ámbito laboral; con la finalidad de coadyuvar en su derecho a vivir una vida libre de violencia y discriminación, a la fecha reporta haber atendido a siete personas.



Por su parte, la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, reportó la realización de pláticas en siete Centros Penitenciarios, con el objetivo de visibilizar y sensibilizar a las personas privadas de su libertad en los términos de igualdad, paridad, equidad e identidad de género y los diferentes tipos de violencia. Atendieron 63 quejas de mujeres víctimas de violencia de género, por parte de personal de esta Secretaría.

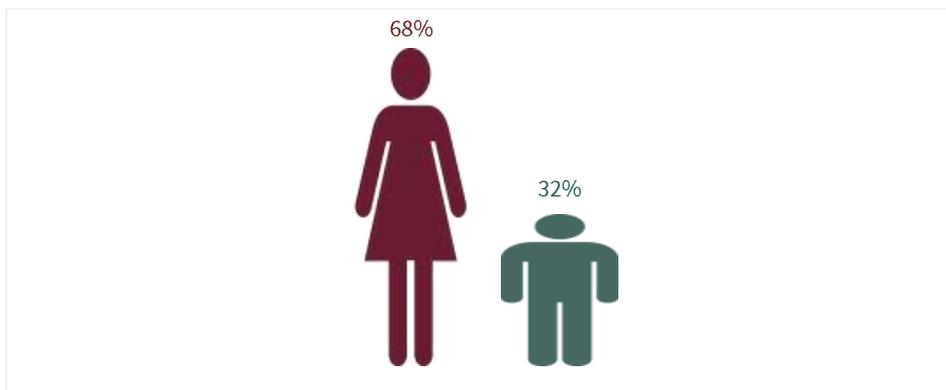
En cuanto al servicio de transporte público, instancias como el **Sistema de Transporte Colectivo Metro**, informa sobre el servicio de vigilancia diario para evitar actos de violencia y acoso sexual a las mujeres en líneas instalaciones y áreas adyacentes del Sistema.

Al periodo se abordaron 10 líneas de acción de las 22 que contiene el Eje 2 del Programa de igualdad, para promover una vida libre de violencia, de las líneas con mayor ejercicio presupuestal destacan las que previenen y atienden la violencia comunitaria, la familiar, el acoso en el transporte público, a la diversidad sexual y la que promueve y ejecuta acciones para prevenir el feminicidio. Para mayor detalle al respecto consultar el Anexo 1.

De las acciones específicas que presentan información desagregada por sexo, se identificó que 1,045,284 personas se beneficiaron y/o participaron en acciones de prevención de la violencia, de las cuales 707,168 fueron mujeres y 338,116 hombres.

Gráfica 9. Población Atendida en el marco del Eje 2 del Programa de Igualdad

enero - marzo 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En este total, no se consideraron a los datos que reporta el **Sistema de Transporte Colectivo Metro** y el **Servicio de Transportes Eléctricos**, ya que sobrepasan el total de la población que habita y/o transita en la ciudad de México, que utiliza estos servicios de transporte y los cuales reporta acciones de prevención de la violencia con vagones exclusivos, actividades de difusión y señalética, así como



capacitación al personal operativos en igualdad de género y derechos humanos. Los datos reportados al periodo son 217 millones 135 mil 754 y 22 millones 585 mil 839, respectivamente.

Las **Alcaldías de Iztacalco y Tláhuac** reportan el mayor número de personas beneficiadas, con acciones de gobierno y seguridad, brindando vigilancia en parques, plazas, festividades, actividades culturales y recreativas, asistencia ciudadana en escuelas, mercados, centros de salud, hospitales; así como la realización de actividades deportivas y culturales. Ambas alcaldías consideran a toda su población como beneficiaria de los servicios que ofrecen para promover una vida libre de violencia. Por su parte, la **Secretaría de las Mujeres**, reporta una atención de 154,688 personas, de las cuales 133, 478 fueron mujeres y 21,210 hombres, quienes se beneficiaron con acciones de capacitación en temas de igualdad y derechos humanos, con trabajo en territorio para difundir y promover la no violencia e identificar a mujeres que pudieran estar viviendo esta situación o en riesgo feminicida y, con las Actividades de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres y la atención en las LUNAS. El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**, benefició a 31,651 personas, con el objetivo de brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes que vivan en entornos violentos en situación de riesgo, vulnerabilidad o desamparo, de estas personas 56% están en los rangos de niñez y juventud.

Por categoría de programas, 91% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad fue a través de Programas que brindan Servicios a la población, como el denominado Gobierno y Seguridad, Servicios de Salud, Sistema Penitenciario, Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana, Atención a Personas Sujetas al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Genero contra Mujeres, Adolescentes Y Niñas, Servicios de Protección Infantil y Adolescente y Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno.

**Gráfica 10. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 2 del Programa de Igualdad
enero - marzo 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas



Por su parte, los programas de carácter social ejecutados fueron el de Apoyo para el Desarrollo Integral de la Mujer, Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género y Ayudas para la Comunidad LGTBTTIQ+.

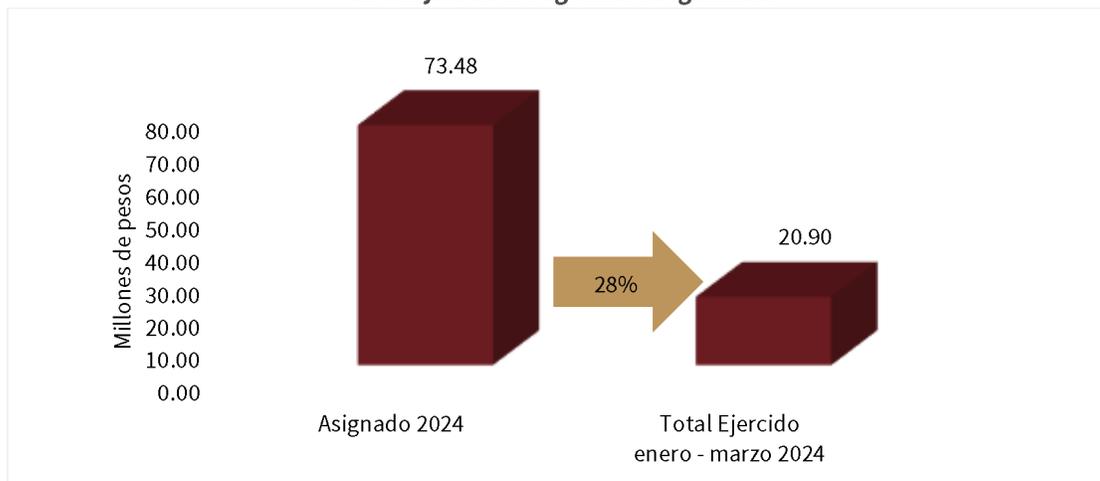
Para mayor información sobre la totalidad de los programas implementados al primer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo 2 de este informe.

Eje 3. Acceso a la justicia de niñas y mujeres

Para el ejercicio 2024, 16 Unidades Responsables del Gasto (URG) programaron 21 acciones específicas con el objetivo de garantizar que las mujeres y las niñas de la Ciudad de México gocen de su derecho al acceso a la justicia de jure y de facto, así como promover políticas públicas que integren el principio de justicia de género que fortalezcan su autonomía y desarrollo.

Al primer trimestre, se registró una erogación de **20 millones 902 mil 574 pesos**, lo que significa un avance de 91%, respecto del total programado para 2024. Esto representa una disminución, si se compara con el presupuesto ejercido por 21 URG en el 2022, equivalente a 747 millones 288 mil 221 pesos. Esta reducción presupuestal se debe principalmente, a que para el ejercicio 2023 la Secretaría de Seguridad Ciudadana no asignó presupuesto a las acciones que realizó.

Gráfica 11. Presupuesto total y ejercido en el Eje 3 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En materia de atención y prevención de la violencia y acceso a la justicia, destacan las acciones reportadas por la **Secretaría de las Mujeres**, quién con las unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género “LUNAS” brindaron un total de 4,812 asesorías Jurídicas a 2,970 mujeres, mientras que, con la estrategia de Abogadas de las Mujeres, garantiza el acceso a la justicia a las mujeres que habitan y transitan en la capital. Brindando asesoría y acompañamiento para iniciar

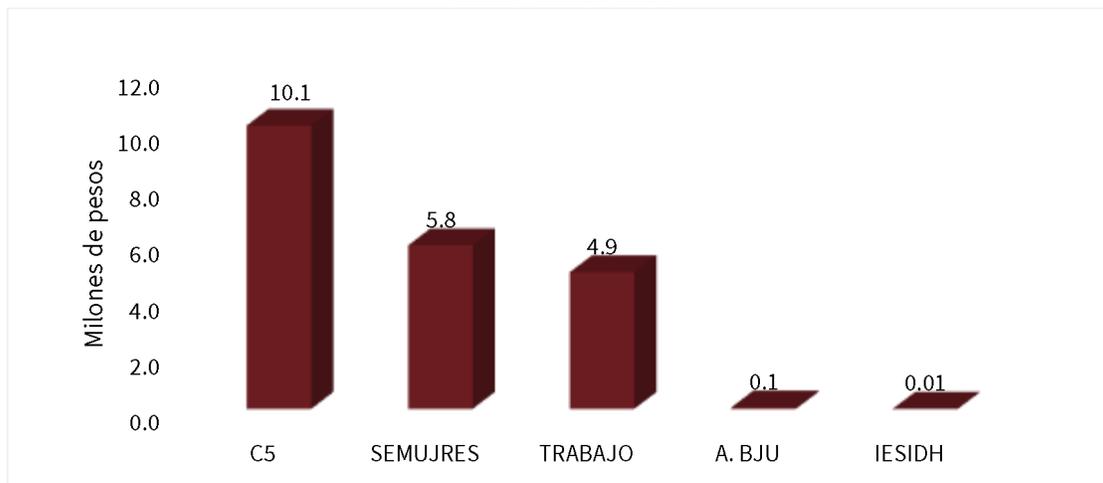


una carpeta de investigación por algún delito de violencia de género y al momento de comparecer ante el Ministerio Público. Al periodo, brindaron 7,265 atenciones jurídicas, con su intervención se iniciaron 4,020 carpetas de investigación y representaron a 7,265 usuarias durante la presentación de su denuncia o querrela ante el personal ministerial. Asimismo, brindaron 157 asesorías para trámite de Medidas de Protección de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, de las cuales 156 fueron otorgadas.

En materia de derechos laborales, la **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo** informa sobre la asesoría y capacitación gratuita que ofrece, sobre al acompañamiento y representación jurídica y las visitas de inspección que realiza a diversos centros de trabajo. Datos proporcionados indican que, al periodo, se brindaron 4,008 asesoría sobre derechos laborales a un total de 4,008 personas usuarias, de las cuales 1,818 (45%) fueron mujeres, brindó 1,581 acompañamientos y representaciones para demandas y conciliaciones prejudiciales en materia laboral, de las cuales 773 (49%) fueron mujeres. También realizó 215 visitas de inspección a los centros laborales para verificar el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo, los reglamentos y las normas aplicables, beneficiando 5,901 mujeres.

La siguiente gráfica muestra las principales Unidades Responsables del Gasto con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.

Gráfica 12. Unidades Responsables del Gasto con mayor presupuesto ejercido en el Eje 3 del Programa de Igualdad enero - marzo 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En este ejercicio hay Unidades Responsables del Gasto que programaron acciones específicas sin asignar presupuesto, una de ellas es la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, quien reportó al primer trimestre, 166 traslados de mujeres víctimas que sufren violencia, a las diferentes instancias de atención social, médica, psicológica necesaria, así como de Procuración de Justicia, para los apoyos correspondientes. Asimismo, en este periodo llevaron a cabo 67 atenciones y orientaciones a víctimas



que sufren violencia de género, generando la sanción correspondiente conforme la normatividad vigente y aplicable para los elementos que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

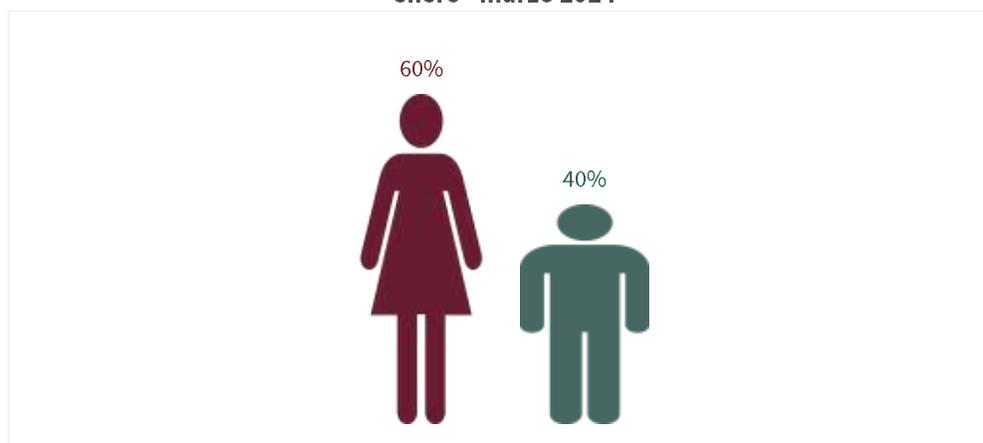
O como la **Consejería Jurídica y de Servicios Legales**, a través de la **Defensoría Pública** que brinda servicios gratuitos de asistencia jurídica, trámites y servicios legales de calidad a la población que lo solicite, garantizando el acceso a la justicia del sector más vulnerable de la población, reporta la atención a 25,697 mujeres a quienes proporcionó 12,238 asesorías, 993 patrocinios y 12,466 acciones en patrocinio dentro de las cuales destacan; asistencia a audiencias, escritos de presentación y contestación de demandas, presentación de pruebas, desahogo de vistas, apelaciones, entre otras.

Así mismo, destaca el programa de Gobierno y Seguridad en las Alcaldías, en donde participan las Alcaldías **Benito Juárez (BJU)**, **Coyoacán (COY)** y **Milpa Alta (MLP)** las cuales brindan Pláticas, Talleres y Capacitaciones en materia de perspectiva de género. Mientras que el **Centro de Comando, Control Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5)**, brinda servicios de atención de llamadas, sobre violencia contra la mujer, a través del número único armonizado al 9-1-1 y 756 Mujeres SOS.

Al periodo se abordaron 7 líneas de acción de las 16 que contiene el Eje 3 del Programa de igualdad, destacando la línea para Integrar el enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad en las actividades institucionales de los entes de seguridad pública, procuración y administración de justicia para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres. Para mayor detalle consultar el Anexo 1.

Al periodo se operaron 14 programas que inciden en el ejercicio del derecho a la salud. De los programas que presentan información desagregada por sexo se identifica una atención de 84,094 personas de las cuales 60% son mujeres y 40% hombres.

**Gráfica 13. Población Atendida en el marco del Eje 3 del Programa de Igualdad
enero - marzo 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas



Por categoría de programas, más del 99% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad fue a través de diversos Servicios brindados a la población, para garantizar el acceso a la Justicia de Mujeres y Niñas.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al primer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo 2 de este informe.

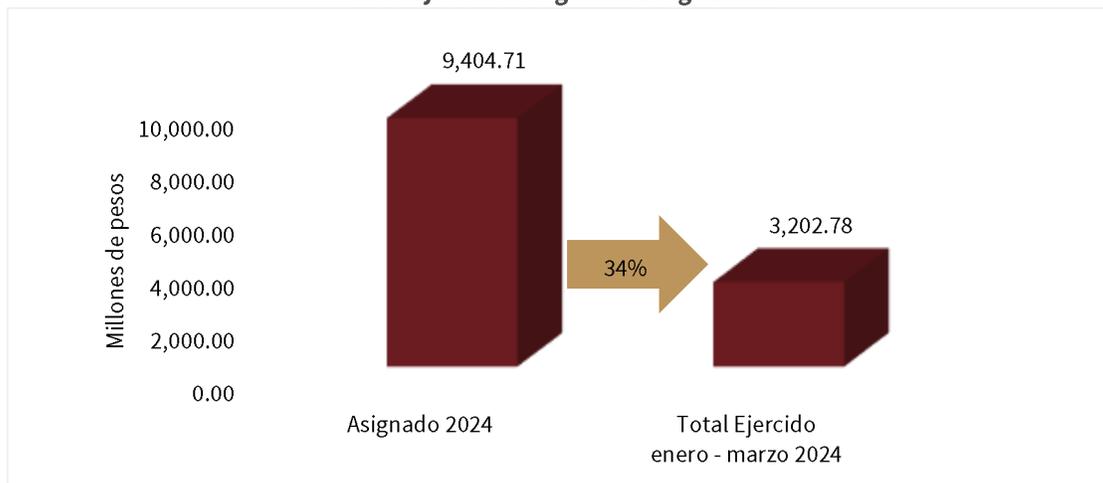
c) Eje 4. Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres

El Eje 4 del Programa de Igualdad, establece líneas de acción que abonan a fortalecer una educación integral, pública, gratuita, laica, igualitaria y de calidad para mujeres y niñas en todos los niveles educativos, así a ampliar el acceso a nuevas tecnologías y a la innovación científica para reducir la segregación educativa. Contribuyendo así, al derecho a la educación que está plasmado en la Constitución Política de la Ciudad de México, representando y sentando las bases que permiten a las y los estudiantes de todos los niveles educativos crecer y desarrollarse plenamente.

Para ello en este periodo 19 Unidades Responsables del Gasto programaron 40 acciones para garantizar este derecho.

Al primer trimestre, se registró una erogación de **3 mil 202 millones 778 mil 271 pesos**, lo que representa un avance de 34%, respecto del total programado para 2024.

Gráfica 14. Presupuesto total y ejercido en el Eje 4 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Para el cuarto trimestre 2023 el **Fideicomiso de Bienestar Educativo (FBE)**, concentra el 95% del presupuesto ejercido, con una erogación de **3 mil 49 millones 302 mil 773 pesos**; informa que a través del **Programa Bienestar para niñas y niños Mi beca para Empezar**, beneficiado a un total 1,053,970



personas, de las 49% son mujeres y 51% hombres. Este programa tiene como objetivo garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición social, étnica o cultural, a través de la entrega de apoyos mensuales a los padres, madres tutores o persona inscrita o matriculada en centros de atención múltiple de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral de la Ciudad de México.

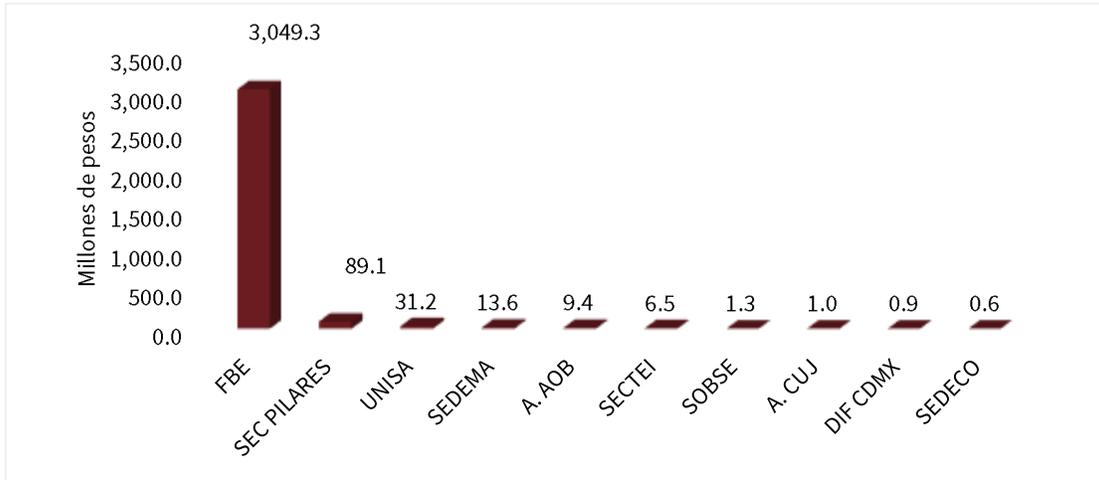
Mientras que con el programa **La Escuela Es Nuestra-Mejor Escuela**, se ha intervenido 2,681 escuelas públicas de educación básica; lo que permite mejorar la infraestructura física de los inmuebles educativos para el acceso a servicios de educación de calidad a través de condiciones de igualdad, mejorando el funcionamiento general de las instalaciones y el entorno físico donde desarrollan sus actividades educativas.

Por su parte, el **Subsistema de Educación Comunitaria PILARES (SEC PILARES)**, operó el **Programa Pilares**, con el cual brindó asesorías académicas para que las personas continúen o concluyan sus estudios en cualquier nivel educativo, talleres para impulsar la formación y el desarrollo creativo de la población mediante actividades artísticas y culturales, además de contribuir a la autonomía económica de las mujeres a partir del aprendizaje de técnicas de producción, capacitación y emprendimiento para la prestación de servicios, entre otras acciones. Al periodo informan haber atendido a 223,668 personas, de las cuales 140,991 (63%) son mujeres y 82,677 (37%) hombres. Asimismo, con el objetivo de fomentar la permanencia escolar en las y los estudiantes que cursan los niveles de educación secundaria, media superior y superior, para mitigar el abandono escolar y concluyan su formación académica, operaron el **Programa Becas Pilares Bienestar** que al periodo benefició a 8,170 personas de 15 a 29 años, de las cuales 5,377 (66%) son mujeres y 2,793 (34%) hombres.

La siguiente gráfica muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.



Gráfica 15. Unidades Responsables del Gasto con mayor presupuesto ejercido en el Eje 4 del Programa de Igualdad enero - marzo 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación** mediante el Programa de Fortalecimiento a la Educación Media Superior, atendió a un total de 19,628 personas estudiantes matriculadas en los programas de bachillerato, de las cuales 12,523 (64%) son mujeres y 7,105 (36%) hombres. De igual forma la **Universidad de la Salud (UNISA)**, continuo con la atención a 3,705 personas alumnas, de las cuales 2,575 (70%) son mujeres y 1,106 (30%) hombres.

Mientras que la **Universidad Rosario Castellanos (URC)**, reporta que realizó pláticas dirigidas al estudiantado de primer ingreso, con el objetivo de promover prácticas inclusivas y participativas, así como para dar a conocer la Red de Mujeres y sus funciones. También realizó el taller "Habilidades sociales para la integración docente", en el que se abordaron habilidades sociales como herramientas imprescindibles en entornos académicos, necesarios para la buena convivencia y desarrollo de las actividades docentes, en un ambiente de paz e igualdad. Y el conversatorio "Diálogos por la igualdad en la Universidad Rosario Castellanos" en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), dirigido a los docentes de la asignatura de Género. En el cual se abordaron algunas de las dimensiones de la violencia al interior del aula en relación a los estereotipos que han definido de manera histórica diversas asignaturas; con el objetivo de analizarlas y debatir sobre las implicaciones que, desde su visión, puedan abonar al entendimiento de los nuevos desafíos en materia de igualdad. Con estas actividades beneficio a un total de 2,208 personas, de ellas 1,393 (63%) son mujeres y 815 (37%) hombres.

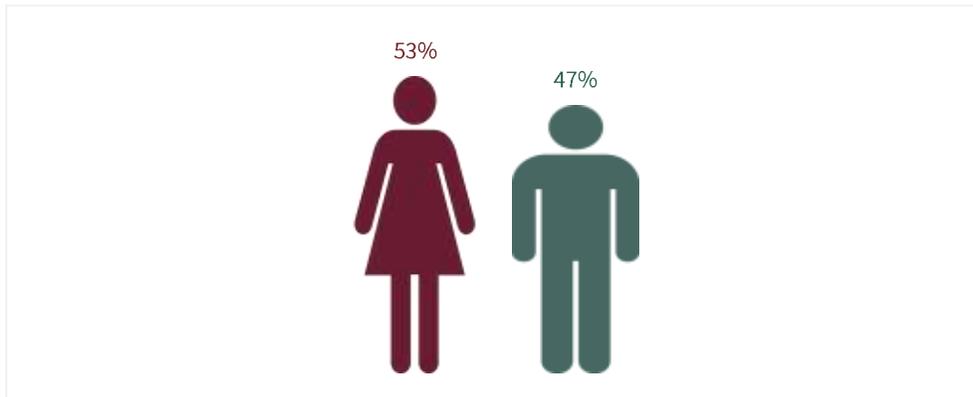
A nivel de alcaldías destaca la **Alcaldía Iztacalco**, quien llevó a cabo el curso de preparación al examen de la COMIPEMS.



Al periodo se abordaron 8 líneas de acción de las 16 que contiene el Eje 4 del Programa de igualdad, destacando la línea para garantizar el acceso de las niñas a la educación de calidad en todos los niveles, seguida de promover las Ciberescuelas como una opción para la actualización, profesionalización y alfabetización de mujeres jóvenes, adultas y mayores y, fortalecer mecanismos de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo orientado a la inserción de mujeres en profesiones y oficios no tradicionales. Para mayor detalle consultar el Anexo 1.

Al periodo se operaron 23 programas presupuestarios. De los programas que presentan información desagregada por sexo se identifica una atención de 1,429,787 personas de las cuales 53% son mujeres y el 47% hombres.

**Gráfica 16. Población Atendida en el marco del Eje 4 del Programa de Igualdad
enero - marzo 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Por categoría de programas, 95% del presupuesto ejercido fue a través de Programas Sociales, como Programa Bienestar para niñas y niños Mi beca para Empezar, y Uniformes y Útiles Escolares. En segundo lugar, con un 4% del presupuesto lo ejercen Programas que brindan Servicios a la población.



**Gráfica 17. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 4 del Programa de Igualdad
enero - marzo 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al primer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo 2 de este informe.

d) Eje 5. Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres

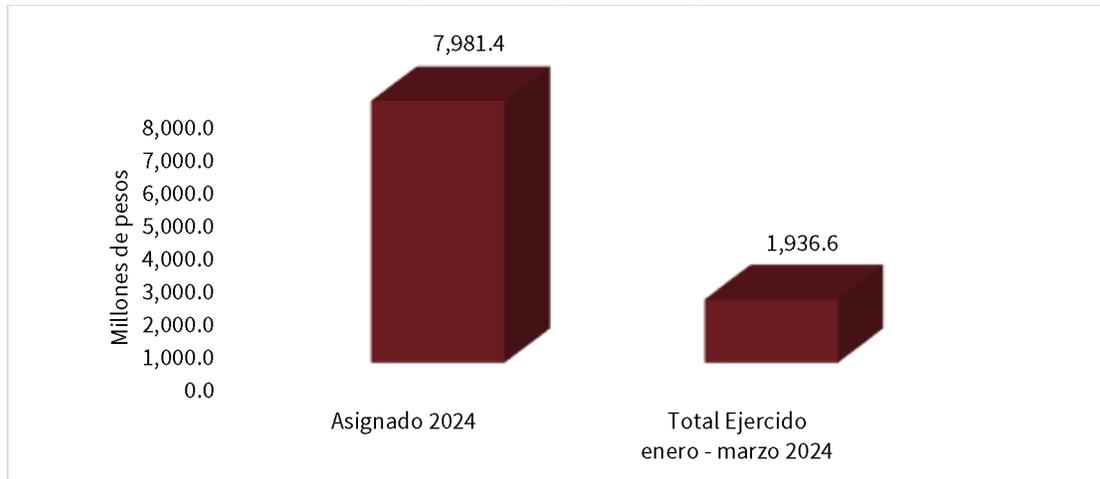
El gobierno de la ciudad de México tiene como política prioritaria hacer efectiva la igualdad de derechos sociales, en este caso, igualdad en el acceso a la salud para mujeres y hombres. En concordancia con lo anterior, el Eje 5 del Programa de Igualdad, tiene como objetivo promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres, a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.

Para dar atender este objetivo, 26 Unidades Responsables del Gasto realizaron acciones encaminadas brindar servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, para mejorar las condiciones de salud de mujeres, niñas y adolescentes, sin discriminación y con perspectiva de género.

Al primer trimestre, estas URG registraron una erogación de **1 mil 936 millones 586 mil 048 pesos**, lo que representa un avance de 24.3%, respecto del total programado para 2024 en este Eje del Programa de Igualdad.



**Gráfica 18. Presupuesto total y ejercido
en el Eje 5 del Programa de Igualdad**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Con este recurso operaron 28 programas presupuestarios, entre los que destacan en importancia del gasto, los que opera la **Secretaría de Salud**, con un gasto de **1 mil 779 millones 044 mil 234 pesos**, lo que representa 91.7% del total erogado durante el trimestre que se informa. Con lo que brindó consultas médicas generales y/o especializadas a mujeres privadas de su libertad en los Centros de Readaptación Social, consultas médicas intra y extramuros, se atendió de manera integral a mujeres con padecimientos producto de violencia de género, se realizaron pruebas de detección oportuna de enfermedades como cáncer cérvicouterino, de mama, diabetes, realización de procedimientos de interrupción legal del embarazo y acciones orientadas a la planificación familiar, salud sexual, reproductiva y anticoncepción post evento obstétrico; así como aplicación de vacunas, entre otras acciones.

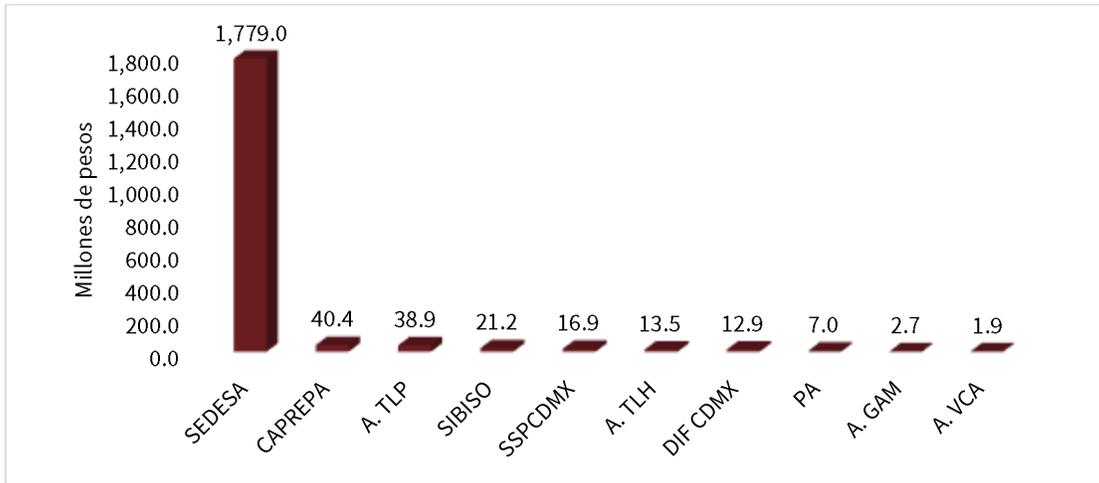
En materia de salud, las Alcaldías solo representan el 3% del gasto al periodo, pero no les resta importancia por el impacto que pueden generar a nivel territorial. En este rubro las alcaldías reportan acciones a través de la operación de un programa presupuestario que tienen en común, denominado Servicios de Salud en Alcaldías, realizando Jornadas, Ferias y Caravanas de la Salud para la población, destacando la participación de mujeres y niñas, es este caso se encuentran las alcaldías de **Álvaro Obregón, Benito Juárez, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Xochimilco**. Por su parte, la alcaldía **Cuajimalpa** otorgó consultas médicas gratuitas y en la **Gustavo A. Madero** operó la Clínica Integral de la Mujer GAM, se apoya y seguimiento a la detección de cáncer cervicouterino y de mama.

Por su parte, **Iztacalco** y **Tlalpan** brindan apoyo para el desarrollo integral de la mujer, la primera con la operación de Clínica de la Mujer, ofreciendo servicios de mastografías, ultrasonidos y medicina general y, la segunda, con su programa social Yo decido, realiza talleres y consejerías lúdico-formativas



incluyentes, sobre derechos sexuales y reproductivos, con enfoque de género y no discriminatorio, orientados a la prevención de embarazos tempranos no planificados.

Gráfica 19. Unidades Responsables del Gasto con mayor presupuesto ejercido en el Eje 5 del Programa de Igualdad enero - marzo 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar** (CAPREPA), reporta los servicios médicos que brinda a las personas jubiladas y pensionadas de esa corporación, a través de estos servicios se dio atención a un total de 68,282 personas de las cuales el 55.8% son mujeres. La **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social** brindó 11,466 servicios de primer nivel (atenciones médicas, psicológicas y psiquiátricas), a través de la operación de los Centros de Asistencia e Integración Social, Centro de Valoración y Canalización y el Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**, reporta la atención a 1,292 niñas, niños y adolescentes en las Unidades Básicas de Rehabilitación, quienes recibieron atenciones médicas rehabilitatorias, que incluyen consultas médicas, psicológicas, terapias del lenguaje y terapias físicas. Además, reporta avance en el programa Servicios Especiales para Personas con Discapacidad, con el cual brinda servicios de rehabilitación integral de primer nivel de atención a personas con discapacidad que vivan en zonas de bajo, y muy bajo índice de desarrollo social. La Secretaría de Seguridad Ciudadana

En cuanto a las líneas de acción contenidas en el Eje 5 del Programa de igualdad, al periodo se abordaron 15 de las 26 que contiene, todas ellas para promover el acceso a la salud y el bienestar para mujeres y niñas de la ciudad. Entre las que destacan garantizar el acceso universal a los servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, a promover la autonomía física de las mujeres, garantizar la atención integral para mujeres víctimas de violencia, para mujeres con discapacidad, a promover y facilitar la salud reproductiva de las mujeres, a brindar atención integral a mujeres con enfermedades

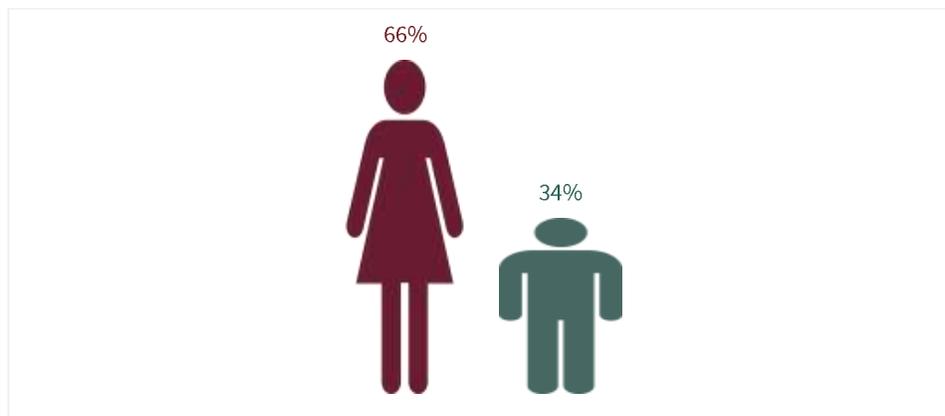


crónicas y a difundir el derecho a la interrupción legal del embarazo (ILE) y garantizar el acceso al aborto seguro, voluntario y gratuito, y a los servicios de atención postaborto. Para mayor detalle de las líneas de acción abordadas y los presupuestos ejercido, consultar el Anexo 1.

Por categoría de programas, casi el 100% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad fue a través de diversos servicios brindados a la población, para garantizar el acceso universal a la atención médica. En cuanto a los programas de tipo social, se brindaron apoyos económicos para el desarrollo integral de la mujer y para el bienestar familiar.

Al periodo se operaron 28 programas que inciden en el ejercicio del derecho a la salud. De los programas que presentan información desagregada por sexo se identifica una atención de 1,260,970 personas de las cuales 66% son mujeres y 34% hombres.

**Gráfica 20. Población Atendida en el marco del Eje 5 del Programa de Igualdad
enero - marzo 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por sus atribuciones, la **Secretaría de Salud** abona mayoritariamente a este Eje del Programa de Igualdad, en términos de población beneficiada. Al periodo, atendió a un total de 614, 881 personas de las cuales 64% son mujeres y 36% hombres. De estas atenciones, el programa de **Atención integral de la salud para la mujer** destaca por la atención brindada a 111,547 mujeres, a través de acciones como prevención y atención de la violencia contra las mujeres, consultas de control de embarazo y embarazo de alto riesgo, detección oportuna de cáncer cérvico uterino, detección oportuna de cáncer de mama, interrupción legal del embarazo, atenciones médicas de planificación familiar, salud sexual y anticoncepción post evento obstétrico, operación de Unidades Médicas del Primer Nivel de atención dirigida a la población general con énfasis en personas en edad reproductiva, entre otras acciones.

Asimismo, con el programa de **Atención médica de segundo nivel**, informa que atendió a 159,304 mujeres, para garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social, a través de la atención médica extramuros para la población que no pueden acudir a las unidades médicas y atención médica intramuros en las unidades médicas.



Por su parte, los **Servicios de Salud Pública**, con su programa de **Servicios de salud de primer nivel**, atendió a un total de 466,711 personas, de las cuales 69% son mujeres y 31% hombres, a quienes le garantizaron la prestación de la atención médica en unidades de primer nivel y en los domicilios de las y los ciudadanos, a través de la promoción de la salud y educación para la salud integral, con énfasis en la población de mayor riesgo, de igual forma garantizar la medicina preventiva y la vigilancia epidemiológica a nivel sectorial con el fin de prevenir riesgos y daños a la salud de la población que habita en la Ciudad de México. A nivel de territorial, nueve **Alcaldías** informan sobre el total de personas que fueron atendidas con los servicios de salud que ofrecen a la ciudadanía, de manera particular con el programa **Salud en Alcaldías** que operan la mayoría de éstas. La tabla 4 muestra a la población atendida.

Tabla 4. Población Atendida en el marco del Eje 5 del Programa de Igualdad en las Alcaldías enero - marzo 2024

Alcaldía	Total mujeres	Total hombres	Total
Álvaro Obregón	7,306	-	7,306
Coyoacán	1,350	50	1,400
Gustavo A. Madero	554	84	638
Iztacalco	9,750	5,628	15,378
Miguel Hidalgo	23,199	17,414	40,613
Tláhuac	10,026	9,690	19,716
Tlalpan	4,315	2,481	6,796
Venustiano Carranza	4,300	4,330	8,630
Xochimilco	277	-	277
Total	61,077	39,677	100,754

Otros programas que operan las **Alcaldías**, vinculados con el tema de salud y que se cuenta con información sobre el total de personas beneficiadas son: Educación, cultura, deporte y recreación, Apoyo para el desarrollo integral de la mujer y Servicios de cuidado infantil, éste último solo en el caso de la **Alcaldía Venustiano Carranza**.

Por categoría de programas, 99.8% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad fue a través de programas con categoría de servicios brindados a la población, en materia de salud. El resto, tienen que ver con programas sujetos a reglas de operación, como el programa de Apoyo para el desarrollo integral de la mujer, el de Apoyo para el bienestar familiar y el de Coinversión para la inclusión y bienestar social, programas que brindan apoyo directo ya sea en especie o a través de apoyos monetarios para la atención de la salud.

El objetivo del Eje 5 del Programa de Igualdad busca hacer efectivo el ejercicio del derecho a la salud, con el cual se garantiza el bienestar físico y psicológico de las personas. Éste constituye uno de los indicadores para medir y lograr la autonomía física de las mujeres.



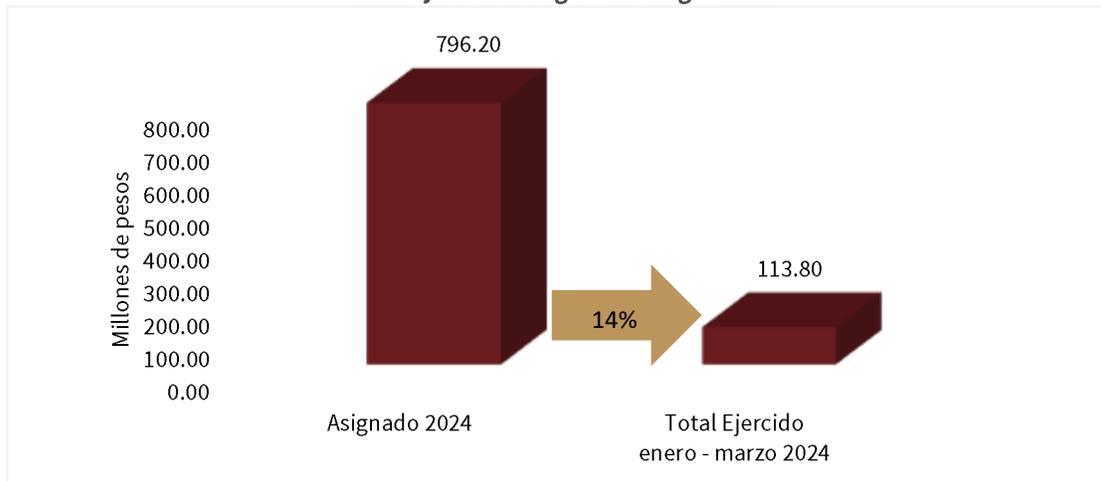
La información sobre la totalidad de los programas implementados al primer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo 2 de este informe.

e) Eje 6. Cultura en el Centro del Desarrollo de Niñas y Mujeres

El Eje 6 tiene como objetivo Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas, para la cohesión social y bienestar comunitario. En este sentido 20 Unidades Responsables del Gasto (URG) programaron 39 acciones para fomentar la participación de la población en actividades diversas como, eventos cívicos, festividades patrias y de fomento a las tradiciones, festivales musicales y de danza tradicional, obras teatrales, visitas guiadas históricas, apoyo a fiestas patronales, entre otros.

Al primer trimestre 2024, se ha erogado un total de **113 millones 799 mil 261 pesos**, lo que representa 14%, respecto del total programado para 2024.

Gráfica 21. Presupuesto total y ejercido en el Eje 6 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Al periodo destaca la **Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)** con un 27% del presupuesto ejercido en este eje, quien realizó recorridos educativos en los tres zoológicos de la Ciudad de México, con el objetivo de sensibilizar a los participantes sobre el cuidado de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos. En su mayoría los recorridos están dirigidos a la población estudiantil de los niveles pre-escolar, básica, media y media superior. Atendiendo a un total de 1,399 personas (718 mujeres y 681 hombres).

Por su parte el **Subsistema de Educación PILARES (SEC PILARES)**, operó el programa social “Talleres de Artes y saberes Comunitarios, PILARES, 2024”, cuyo objetivo es fomentar la educación artística formal y no formal fundamentalmente en jóvenes y mujeres que habitan en barrios, colonias y pueblos con bajos y muy bajos Índices de Desarrollo Social, mediante la impartición de talleres artísticos y



culturales, proporcionadas por personas beneficiarias facilitadores de servicios y ofrecidos en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) y espacio público. Al periodo reportan la atención de un total de 42,739 personas, de ellas 31,323 (73%) son mujeres y 11,416 (27%) hombres.

Mientras que la **Secretaría de Cultura (CULTURA)**, reporta la realización del Festival Tiempo de Mujeres conversatorios en el marco del Día Internacional de las Mujeres. También con la finalidad de fomentar la participación de las mujeres en la vida cultural, realizó diversas actividades como son exposiciones, visitas guiadas a museos con personajes femeninos de la historia, cursos, talleres y eventos artísticos-culturales. Beneficiando a 119,725 personas (82,825 mujeres y 36,900 hombres).

El **Fideicomiso del Centro Histórico (FCH)** promovió talleres culturales, artísticos y recreativos en el Centro Cultural Manzanares, ubicado en el barrio de la Merced, para la población infantil vulnerable que habita esa zona de la ciudad, ofreciéndoles un espacio de paz y una nueva manera de relacionarse con la vida. En estos talleres participaron 605 niñas y 587 niños, quienes realizaron actividades como malabares, clown, cocina, expresión corporal, inventando el arte, juegos teatrales, box, música, memorias de la naturaleza, acompañamientos y apoyo a tareas.

Por su parte, el **Museo del Estanquillo**, reporta 24 sesiones de talleres didácticos con la temática de las exposiciones "Mujeres y feminismos en la crónicas y colecciones Carlos Monsiváis", "Caricatura y Revolución Los Flores Magón y sus revistas satíricas de combate", y "¿Qué me ves? Héctor García, cronista de la lente", de igual forma reporta 24 actividades de visitas guiadas a dichas exposiciones. También informan que se inauguró la exposición "Caricatura y Revolución Los Flores Magón y sus revistas satíricas de combate". Con estas acciones beneficio un total de 299 personas (170 mujeres y 129 hombres);

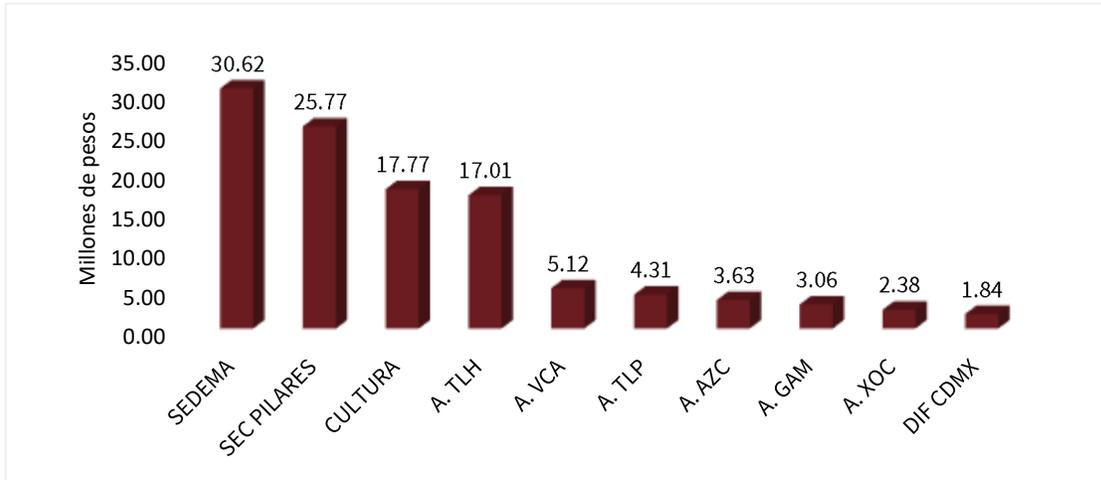
el **Museo de Arte Popular Mexicano**, realizó 46 talleres y el 17° concursos de papalotes. De igual forma informan que atendieron 112 grupos con pacientes hospitalizados y de oncología del Instituto Nacional de Pediatría, para presentar el museo y realizar actividades con piezas artesanales de cartón, madera, textiles, fibras naturales, barro, con las niñas y niños internos. Asimismo, brinda visitas guiadas a las escuelas que lo solicitan y ofrece talleres artesanales a personas con discapacidad visual, intelectual y mental, con estas acciones beneficiaron un total de 4,924 personas (2,767 mujeres y 2,157 hombres).

A nivel territorial, las **Alcaldías Álvaro Obregón (AOB), Azcapotzalco (AZC), Benito Juárez (BJU), Gustavo A. Madero (GAM), Miguel Hidalgo (MIH), Milpa Alta (MLP), Tláhuac (TLH), Tlalpan (TLP), Venustiano Carranza (VCA) y Xochimilco (XOC)**, realizaron Eventos artísticos, culturales, deportivos y cívicos. Beneficiando en conjunto a un total de 215,014 personas (114,031 mujeres y 100,983 hombres).

La siguiente gráfica muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.



Gráfica 22. Unidades Responsables del Gasto con mayor presupuesto ejercido en el Eje 6 del Programa de Igualdad enero - marzo 2024

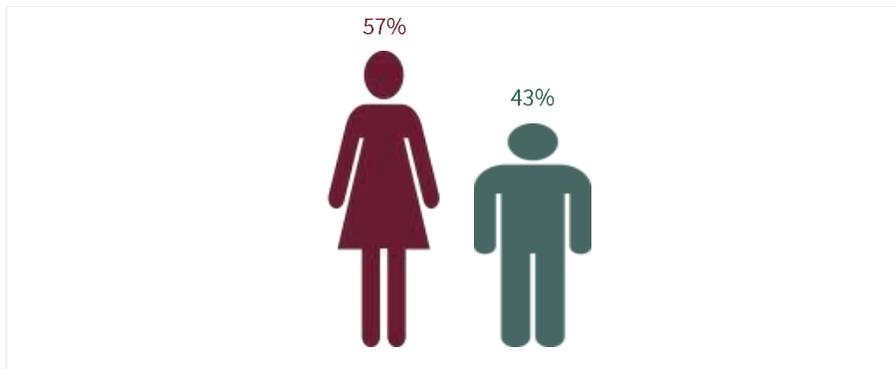


Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En cuanto a las líneas de acción abordadas al periodo, se reporta ejercicio presupuestal en 9 de las 14 que tiene el Eje 6 del Programa de Igualdad, con lo que se promueve el acceso a la cultura como el centro de desarrollo para las mujeres y niñas de la ciudad. En el Anexo 1, se presentan estas líneas de acción y las Unidades Responsables del Gasto las abordan.

Al periodo se operaron 13 programas que inciden en el ejercicio del acceso a la cultura. De los programas que presentan información desagregada por sexo se identifica una atención de 653,475 personas de las cuales 57% son mujeres y el 43% hombres.

Gráfica 23. Población Atendida en el marco del Eje 6 del Programa de Igualdad enero - marzo 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas



Por categoría de programa, el 93% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad, fue a través de Programas que brindan Servicios a la población, en este caso para promover eventos de tipo cultural y recreativo, como conmemoraciones, obras de teatro, fiestas tradicionales, exposiciones, recorridos culturales, círculos de lectura, entre otros.

Gráfica 24. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 6 del Programa de Igualdad enero – marzo 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La información sobre la totalidad de los programas implementados al primer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo 2 de este informe.

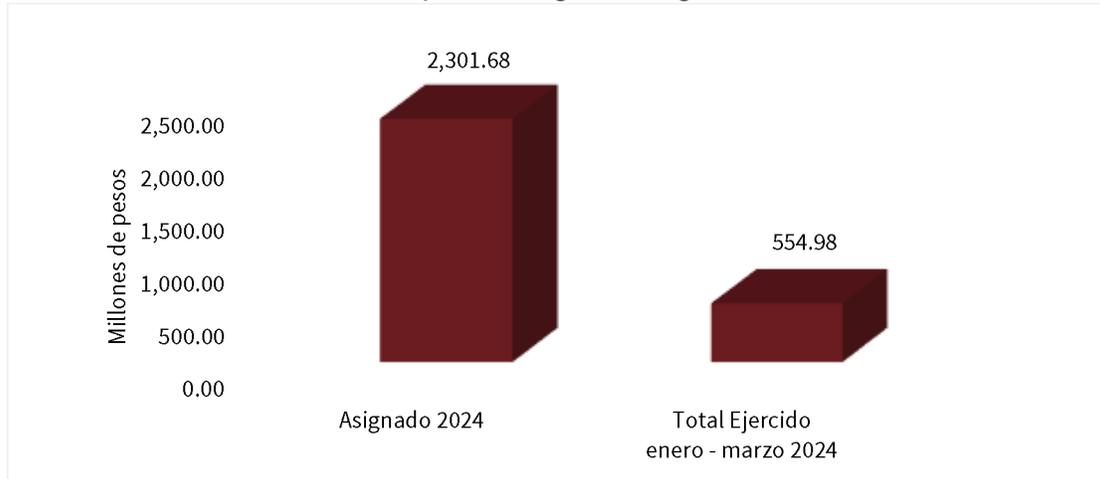
f) Eje 7. Autonomía Económica de las Mujeres

Para el impulso de la autonomía económica de las mujeres, a través del diseño e implementación de mecanismos para su inserción laboral, su liderazgo en procesos productivos, el acceso a créditos y otros activos, especialmente para quienes se encuentran en mayor riesgo de pobreza, así como lograr la conciliación de la vida laboral, la vida familiar y personal; para ello 24 Unidades Responsables del Gasto (URG), programaron 64 acciones para fomentar el desarrollo integral de la mujer tanto en el empleo, como para desarrollar una actividad productiva; asimismo, mediante la asignación de financiamientos para sus iniciativas o proporcionando servicios de cuidado, para que puedan asistir a laborar, a realizar gestiones o para capacitarse, entre otras.

Al periodo, se ha erogado un total de **554 millones 976 mil 533 pesos**, un avance de tan solo 24% del presupuesto total programado para el ejercicio 2024.



Gráfica 25. Presupuesto total y ejercido en el Eje 7 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Destaca el **Fondo Ambiental Público (FAP)** con el 52% del presupuesto ejercido en este Eje, quien al periodo reporta la operación del Programa Social “Altépetl Bienestar 2024”, cuyo objetivo es proteger, conservar y restaurar los ecosistemas y agroecosistemas para preservar los servicios ambientales y fomentar las actividades productivas agropecuarias sustentables y agroecológicas, impulsando la comercialización de los mismos, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres del suelo de conservación de la Ciudad de México. Para ello cuenta con 5 componentes “Bienestar para el Bosque, Sembrando Vida Ciudad de México, Bienestar para el Campo, Facilitadores de Servicios y Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural”. Beneficiando al periodo a 10,624 personas, de las cuales 4,380 (41%) son mujeres y 6,244 (59%) hombres.

La **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo**, operó el programa social Seguro de Desempleo y Subprograma Seguro de Desempleo Activo de la Ciudad de México, beneficio a 1,245 personas jóvenes de 18 a 29 años, de las cuales 662 son mujeres y 583 hombres; a quienes les entregó 3,167 apoyos a donde 1,675 fueron para mujeres y 1,495 para hombres. En el programa social Fomento al Trabajo Digno 2024, mediante el subprograma Empléate para fomentar en las mujeres el desarrollo de proyectos de generación de empleo por cuenta propia, en los sectores no tradicionales de manufactura o servicios, entrego mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a 427 mujeres. En el subprograma Trabajo Temporal entregó apoyos económicos a 1,632 mujeres. Y en el subprograma Capacitación para el Bienestar Laboral entregó apoyos a 256 mujeres participantes en acciones de capacitación y certificación en estándares de competencia laboral para desarrollar habilidades y competencias.

El **Fondo de Desarrollo Social (FONDESOS)** otorgó 6,594 créditos a mujeres emprendedoras y empresarias que solicitaron financiamiento a FONDESOS con la finalidad de mejorar las oportunidades de sus negocios y emprendimientos. Y realizó 20,203 capacitaciones tanto presenciales como en línea,

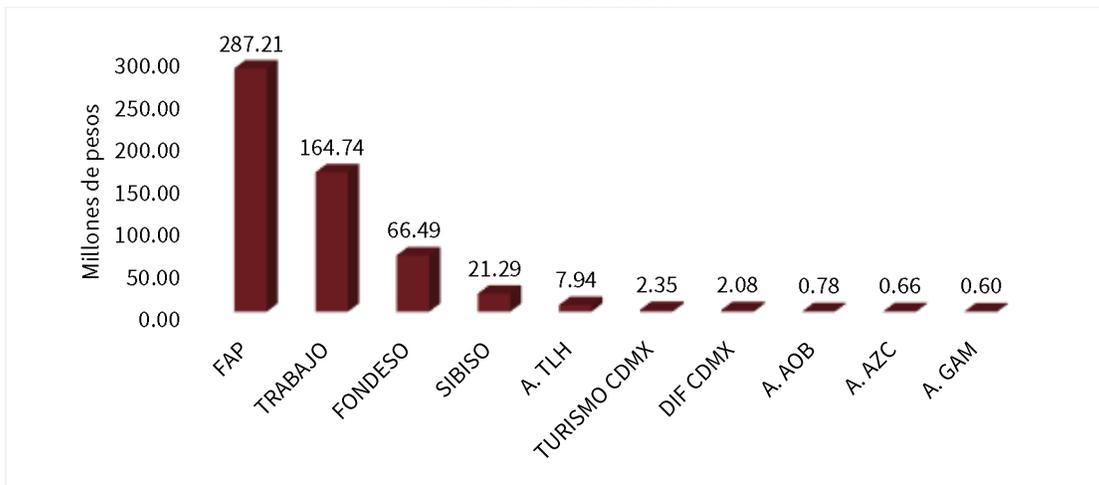


dichas capacitaciones tienen el objetivo de desarrollar las habilidades gerenciales y emprendedoras de mujeres interesadas. Destacan los temas, ABC Legal del Emprendedor, Aprendiendo a Ahorrar, Cultura Contributiva RESICO y Desarrollo de Planeación Estratégica para mi Negocio. Con estas acciones beneficio un total de 26,797 mujeres.

La **Secretaría de Desarrollo Económico**, registro 4,344 nuevos ingresos en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), con la finalidad de realizar los trámites digitales de los negocios nuevos o que se encuentran en operación, de ellos 1,800 fueron realizados por mujeres. Por último, reportan que capacitaron a un total de 16,624 personas en Desarrollo Empresarial, de ellas 8,991 fueron mujeres.

La siguiente gráfica muestra las 10 primeras URG con ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.

Gráfica 26. Unidades Responsables del Gasto con presupuesto ejercido en el Eje 7 del Programa de Igualdad enero - marzo 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por su parte, algunas **Alcaldías** promueven la incorporación de las mujeres a alguna actividad que les reditué beneficios económicos, como la **Alcaldía Álvaro Obregón (A. AOB)** que llevo a cabo 2 cursos de autoempleo y 3 bazares artesanales que integran actividades económicas, beneficiando a 2,000 mujeres. La **Alcaldía Azcapotzalco (A. AZC)** reporta haber realizado 13 micro ferias-económicas, así como 2 ferias económicas temáticas. La **Alcaldía Iztacalco (A. IZC)** realizó una feria de empleo en la que asistieron 90 ofertantes y 163 buscadores de empleo, de los cuales 156 fueron mujeres. También realizó un registro en la bolsa de empleo de la Alcaldía de 300 personas; a las cuales se orientó de acuerdo a su nivel de estudios, aptitudes y desarrollo a diversas empresas. Y brindó 151 asesorías para MIPyMES. Por su parte la **Alcaldía de Tláhuac** realizó 7 eventos para brindar la oportunidad de exhibir y comercializar sus productos, a las mujeres artesanas de la Alcaldía para contribuir al fortalecimiento de sus

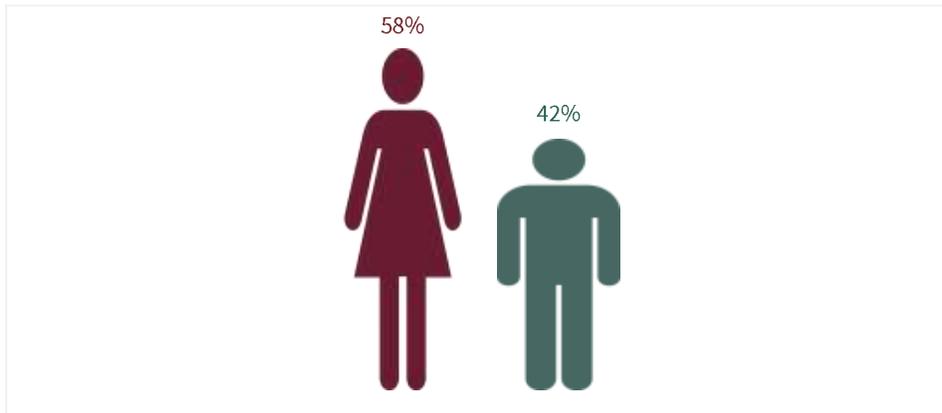


capacidades e ingresos.

En cuanto a las líneas de acción abordadas al periodo, se reporta ejercicio presupuestal en 9 de las 14 que tiene el Eje 7 del Programa de Igualdad, con lo que se promueve ampliar las oportunidades de trabajo formal y estable para las mujeres, la posibilidad de desarrollar actividades productivas, de capacitarse para el trabajo y para acceder a apoyos y financiamientos, entre otros aspectos. En el Anexo 1, se presentan las líneas de acción y las Unidades Responsables del Gasto que las abordan.

Al periodo se operaron 20 programas que inciden en la Autonomía Económica de las Mujeres. De los programas que presentan información desagregada por sexo se identifica una atención de 340,952 personas de las cuales 58% son mujeres y el 42% hombres.

**Gráfica 27. Población Atendida en el marco del Eje 7 del Programa de Igualdad
enero - diciembre 2023**

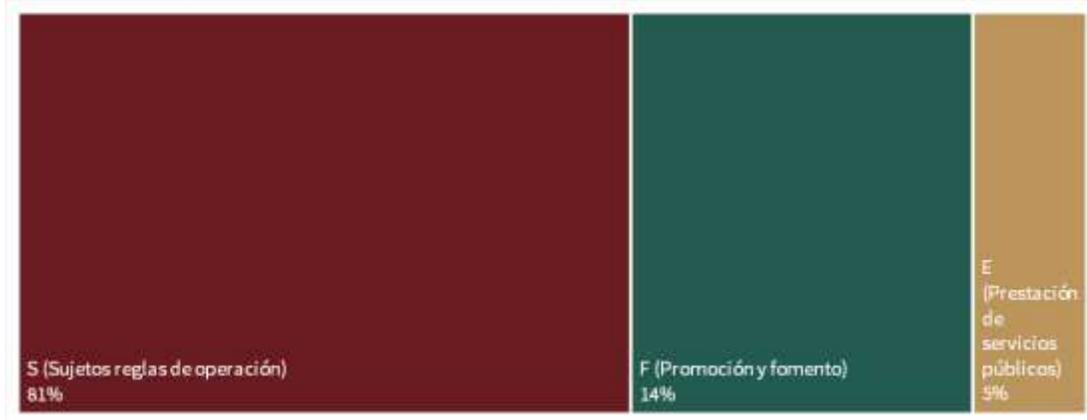


Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programa, la mayor participación la tienen los programas Sujetos a reglas de operación, con 81%. Los programas que más destacan son Altépetl, Seguro de desempleo, Fomento al Trabajo Digno y pequeñas empresas y para la comercialización de productos rurales, el de Seguro de Desempleo y Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México. En segundo lugar, se encuentran los Programas de Promoción y Fomento con 14% del presupuesto ejercido en este eje.



Gráfica 28. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 7 del Programa de Igualdad
enero - marzo 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

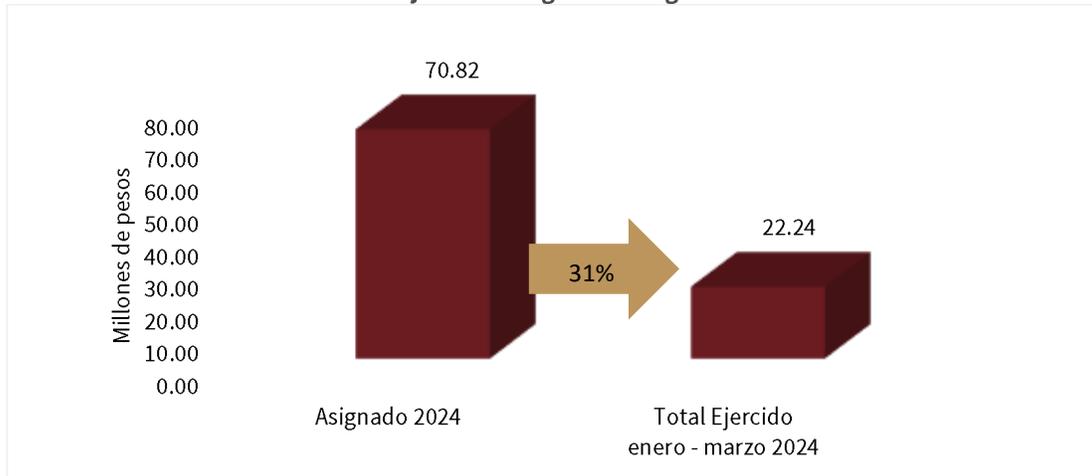
La información sobre la totalidad de los programas implementados al primer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo 2 de este informe.

g) Eje 8. Corresponsabilidad en el cuidado

El objetivo de este Eje es impulsar el reconocimiento, conciliación, redistribución, reducción y corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados. Para este ejercicio 2024, 11 Unidades Responsables del Gasto programaron acciones para procurar la atención de infantes y de personas mayores, buscando que les reditúe en tiempo a las mujeres, para que desarrollen alguna actividad productiva, estudien o se capaciten. Reportando al primer trimestre, un avance presupuestal de **22 millones 236 mil 413 pesos**, lo que representa un avance de 31%, respecto del programado en este Eje del Programa de.



**Gráfica 29. Presupuesto total y ejercido
en el Eje 8 del Programa de Igualdad**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Destaca la **Alcaldía Tláhuac (A. TLH)** con un 43% del presupuesto ejercido al periodo, con el que otorga el servicio de estancia infantil, a las niñas y niños de entre 7 meses a 5 años 11 meses de edad, de madres y padres trabajadores. Mientras que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX)**, brinda servicios integrales para favorecer el crecimiento y desarrollo cognitivo, personal, social, afectivo, comunicativo y nutricional en un ambiente cálido respetando su individualidad, intereses y necesidades a niñas y niños de 6 meses de nacidos a 2 años 11 meses (lactantes y maternas) y en su caso de 3 a 5 años once meses (preescolares). De igual forma que las **Alcaldías Cuajimalpa de Morelos (A. CUJ)**, **Cuauhtémoc (A. CUH)**, **Gustavo A. Madero (A. GAM)**, **Iztacalco (A. IZC)**, **Miguel Hidalgo (A. MIH)**, y **Xochimilco (A. XOC)**, quienes operan los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), brindando atención integral mediante servicios de cuidado, entrega de alimentos nutritivos, consultas de atención médica, psicopedagógica y asistencial y, a través de apoyos económicos a las personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil.

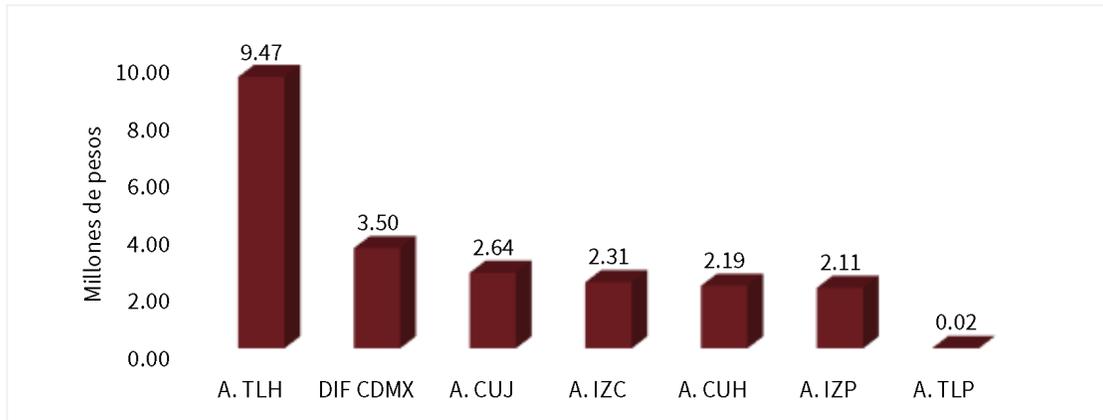
Mientras que dos **Alcaldías** operaron Programas Sociales referentes a la corresponsabilidad en el cuidado; la **Alcaldía Iztapalapa** operó el Programa Social “Sistema Público de Cuidados”, dirigido a personas cuidadoras que atienden a personas con discapacidad permanente, severa y personas adultas mayores con alto grado de dependencia. Con el fin de equilibrar la provisión de los cuidados para que las mujeres cuidadoras puedan retomar sus proyectos de vida individuales y colectivos Al periodo reportan que el programa se encuentra en la fase de integración del padrón de personas beneficiarias. Y la **Alcaldía Tlalpan (A. TLP)** a través del Programa Social “Tlalpan es tu hogar” brindó acompañamiento psicológico, jurídico, económico y social a 154 niñas y



niños. Este programa busca fomentar una vida libre de violencia, un adecuado desarrollo emocional y una crianza positiva.

La siguiente gráfica muestra las 7 URG que al periodo han ejercido presupuesto. Las 4 URG que faltan, realizaron acciones de operación administrativa, por lo que no reportan presupuesto ejercido.

Gráfica 30. Presupuesto ejercido por Unidad Responsable del Gasto en el Eje 8 del Programa de Igualdad enero - marzo 2024



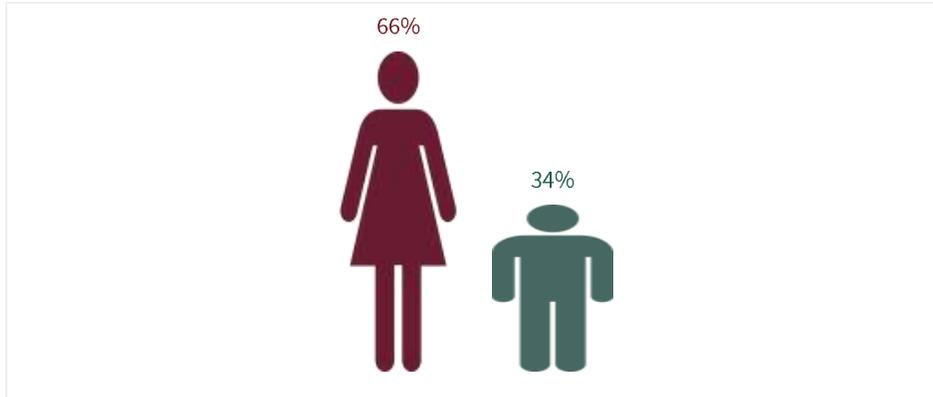
Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero- marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En cuanto a las líneas de acción abordadas al periodo, se reporta ejercicio presupuestal en 4 de las 15 que tiene el Eje 8 del Programa de Igualdad, con lo que se pretende promover la corresponsabilidad de los cuidados, así como el uso y distribución más justo del tiempo social de las mujeres, para acortar la brecha de desigualdad de tiempo, que permita conciliar la vida personal, familiar y laboral e impulsar estrategias orientadas a redistribuir el trabajo de cuidados entre mujeres y hombres en las familias, entre otros aspectos. En el Anexo 1, se presentan las líneas de acción y las Unidades Responsables del Gasto que las abordan.

Al periodo se operaron 4 programas que inciden en el ejercicio del derecho a la salud. De los programas que presentan información desagregada por sexo se identifica una atención de 57,550 personas de las cuales 66% son mujeres y el 34% hombres.



**Gráfica 31. Población Atendida en el marco del Eje 8 del Programa de Igualdad
enero - marzo 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero- marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programa, el 84% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad, fue a través de Programas que brindan Servicios a la población, seguido de los Programas Sociales con un 16% del presupuesto ejercido.

**Gráfica 32. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 8 del Programa de Igualdad
enero - marzo 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero- marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas



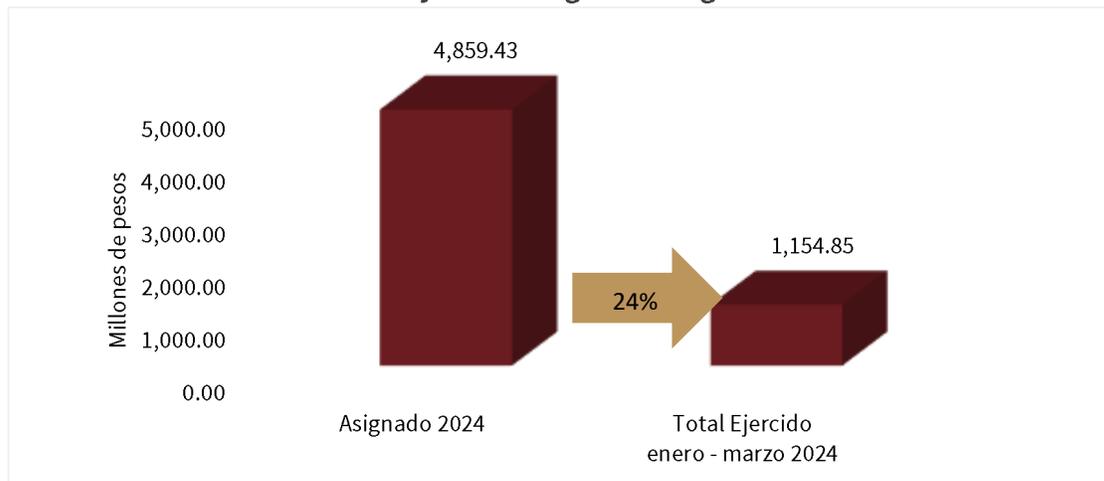
La información sobre la totalidad de los programas implementados al primer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo 2 de este informe.

h) Eje 9. Medio Ambiente Sano y Sustentable

Para cumplir con el objetivo de proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano en la ciudad con perspectiva de género; 16 Unidades Responsables del Gasto (URG) promueven 41 acciones específicas para integrar las experiencias, necesidades e intereses de las mujeres en la planeación e implementación de proyectos, sobre el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable, el cambio climático, los efectos de la contaminación y sobre la conservación de la biodiversidad y sus efectos en su calidad de vida y la de sus familias (niñas, niños y personas adultas mayores).

Al primer trimestre 2024, se registra una erogación de **1 mil 154 millones 847 mil 616 pesos**, lo que representa un avance de 24% respecto del total programado para 2024 en este Eje del Programa de Igualdad.

Gráfica 33. Presupuesto total y ejercido en el Eje 9 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Para periodo el **Instituto de Vivienda (INVI)**, que concentra el 56% del presupuesto ejercido, con una erogación de **641 millones 433 mil 982 pesos**. Al periodo otorgo 5,054 créditos para sustentabilidad, de los cuales 3,032 fueron para mujeres con la finalidad de promover la rehabilitación de sus viviendas aumentando su vida útil, atendiendo acciones de mantenimiento y mejoramiento. 534 créditos para mejoramiento de vivienda, de ellos 320 fueron para mujeres con el fin de promover la rehabilitación de las de viviendas aumentando su vida útil. Brindo 629 ayudas por sustentabilidad de las cuales 404 fueron para mujeres, destinadas a la instalación de mecanismos de sustentabilidad tales como: calentadores solares, focos ahorradores de energía eléctrica e inmuebles ahorradores de agua, lo que



permitirá la disminución del gasto en bienes y servicios (ahorro de energía y agua) y contribuir a mejorar el medio ambiente.

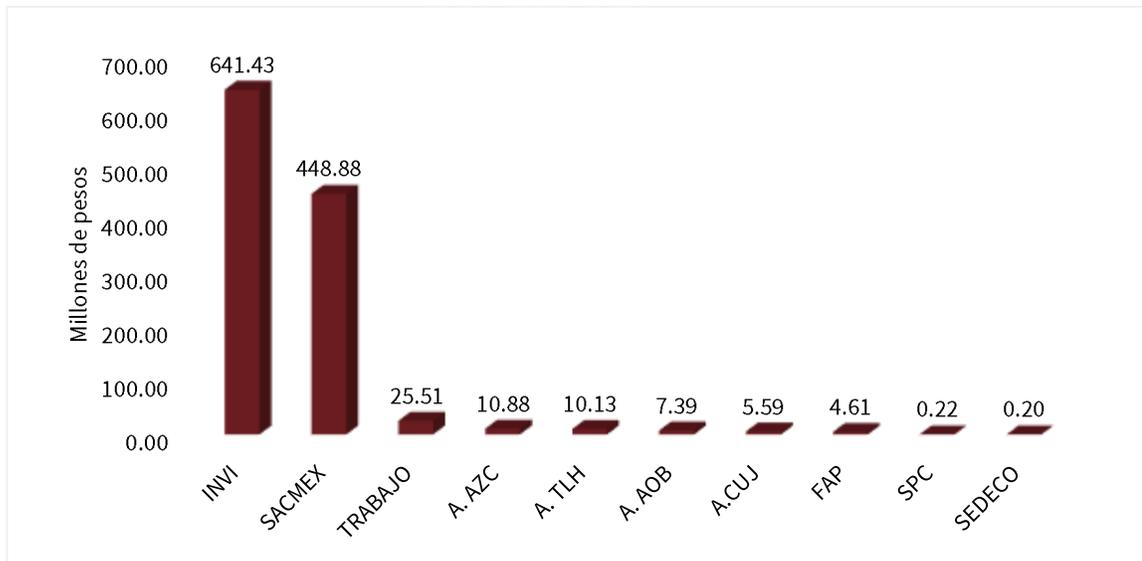
El **Sistema de Aguas**, reporta al periodo 108,583 tramites atendidos, beneficiando a jefas de familias, así como personas con diversidad de género, que necesitan servicio de agua potable de calidad, toda vez que es un derecho constitucional esenciales para la realización de todos los derechos humanos. Los trámites atendidos fueron: Aclaración y corrección de nombre de la personas propietaria o usuaria, Alta en el padrón de usuarias por individualización de cuentas, Cambio de nombre y/o razón social, Compensaciones y transferencias de cantidades pagadas, Constancias de Adeudos, Convenio de Pagos en parcialidades. Es de resaltar que la mayoría de las personas que gestionan solicitudes en el SACMEX son mujeres, ya que regularmente son las encargadas de atender todo lo relacionado con el servicio de agua potable. También reporta el avance de obras destinadas a la rehabilitación de la infraestructura de Pozos, Plantas Potabilizadoras, Sistemas de Tierra y Protecciones, Equipos electromagnéticos, Campamentos y Pozos Automatizados de agua potable, mediante licitaciones convocadas para la rehabilitación de la infraestructura. Así como obras de rehabilitación del Sistema de comunicación y control, para el monitoreo del sistema de rebombeo de agua potable, con la finalidad de continuar obteniendo información confiable de mediciones de nivel y el estado delos motores de las bombas, obtenidas de forma remota y administrar el almacenamiento delos registros históricos generados en 40 estaciones de medición.

Por su parte, la **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo**, operó el programa Fomento al Trabajo Digno y mediante el Subprograma Empleos Verde, reporta la entrega de apoyos económicos a 924 mujeres interesadas en realizar acciones que promuevan el desarrollo ambiental y/o el cuidado del medio ambiente.

La siguiente gráfica muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.



Gráfica 34. Presupuesto ejercido por Unidad Responsable del Gasto en el Eje 9 del Programa de Igualdad enero - marzo 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Como la mayoría de los Ejes, las **Alcaldías** tienen una participación significativa, a nivel territorial, brindando diversos servicios públicos que abonan a mantener los entornos y espacios públicos libres de basura y agentes contaminantes, procurando un ambiente sano y sustentable para las mujeres y niñas de las demarcaciones. Las **Alcaldía Álvaro Obregón (A. AOB)**, **Azcapotzalco (A. AZC)**, **Cuajimalpa de Morelos (A. CUJ)**, **Tláhuac (A. TLH)** y **Xochimilco (A. XOC)** reportan la recolección de residuos sólidos a domicilio y de la construcción, en atención a la demanda ciudadana realizada por las mujeres de las demarcaciones. Así como trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la red de aguas secundaria, Banquetas, guarniciones, escalinatas, Mercados Públicos, relleno de minas y construcción de muros de contención. De forma particular la **Alcaldía Milpa Alta (A. MLP)** reporta trabajos de mantenimiento en el Camino Saca-cosechas, para contar con una Infraestructura adecuada que permita el movimiento de los productos que obtienen las y los trabajadores del campo en las áreas de cultivo para la comercialización hacia los mercados exteriores.

La **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SPC)**, al periodo reporta la atención de 2,709 emergencias, de acuerdo a los datos del Registro Único de Situaciones de Emergencia los reportes fueron realizados por un total de 1,017 personas de las cuales 363 fueron mujeres.

La **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT)**, reporta la realización de 82 acciones de participación ciudadana para difundir entre las y los habitantes de la Ciudad de México sus derechos y obligaciones ambientales y urbanos, promover el trato justo a los animales de compañía,

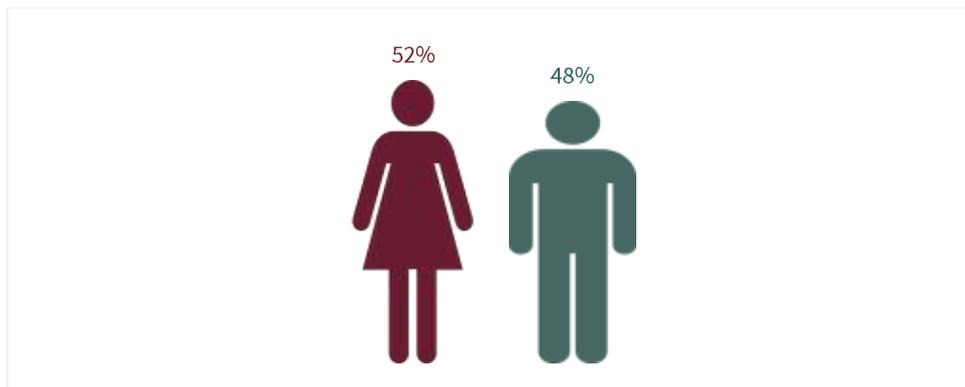


concientizar sobre la importancia de disfrutar de un ambiente adecuado y un territorio ordenado para su desarrollo, salud y bienestar.

En cuanto al cumplimiento de las líneas de acción asociadas a este Eje del Programa de Igualdad, al periodo fueron abordadas 8 de las 9 que contiene, mismas que promueven el derecho de las mujeres para el acceso, gestión, control, uso y manejo de recursos, como el agua; a integrar sus experiencias, necesidades e intereses en la planeación e implementación de proyectos, comunitarios y de gestión integral de riesgos de desastres, etc. En el Anexo 1, se presentan las líneas de acción y las Unidades Responsables del Gasto que las abordan.

Al periodo se operaron 13 programas presupuestarios. De los programas que presentan información desagregada por sexo se identifica una atención de 3,151,746 personas de las cuales 51% son mujeres y el 49% hombres.

**Gráfica 35. Población Atendida en el marco del Eje 9 del Programa de Igualdad
enero - marzo 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programas, 58% del presupuesto ejercido fue a través de programas sujetos a reglas de operación, en este caso para mejoramiento de vivienda y el fomento al trabajo digno. En segundo lugar, con un 38% del presupuesto lo ejercen programas que brindan diversos Servicios a la población.



Gráfica 36. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 9 del Programa de Igualdad
enero - marzo 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La información sobre la totalidad de los programas implementados al primer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo 1 de este informe.

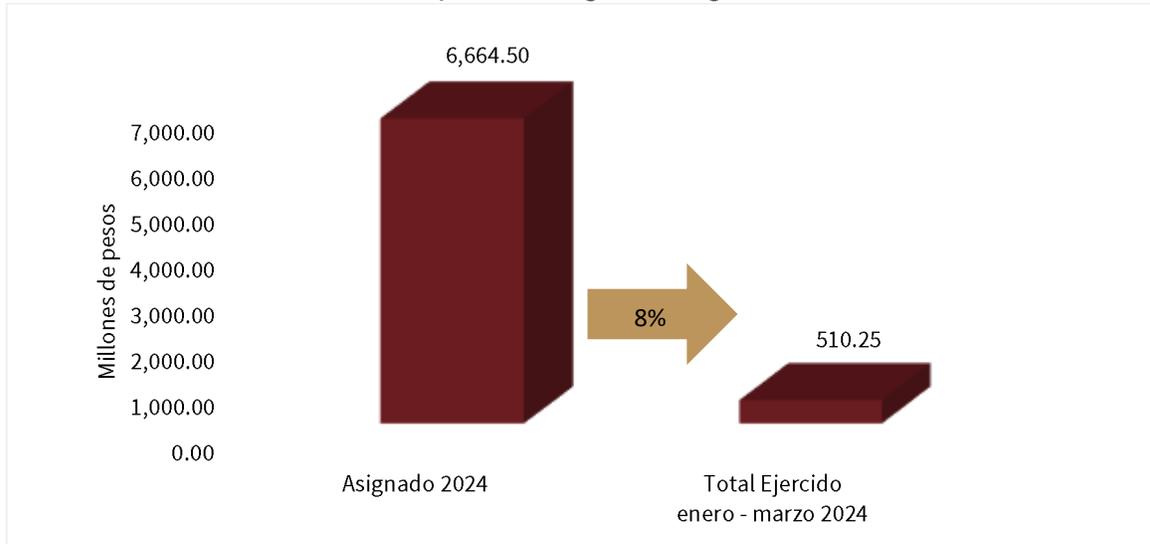
i) Eje 10 Género y Ciudad

El objetivo de este eje es promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, mediante el fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.

Al primer trimestre 2024, el ejercicio presupuestal asciende a un total de **510 millones 249 mil 831 pesos**, lo que representa un avance de 8% respecto del total programado por 26 Unidades Responsables del Gasto (URG) para 2024 en este Eje del Programa de Igualdad.



**Gráfica 37. Presupuesto total y ejercido
en el Eje 10 del Programa de Igualdad**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Para el primer trimestre 2024, el **Instituto de Vivienda (INVI)**, mediante el programa social “Vivienda en Conjunto”, entregó 567 Créditos de estimación de obra; con el cual buscan generar las condiciones que permitan a las familias (en especial a aquellas con bajos recursos o muy bajos ingresos) acceder a algún financiamiento en pro de ejercer su derecho a una vivienda adecuada y sustentable, dichos recursos se otorgaron a 340 mujeres y 227 hombres. Asimismo, entregó 288 apoyos para la instalación de mecanismos de sustentabilidad, 211 apoyos que permiten tener la capacidad económica para cubrir el monto del crédito otorgado y 3,226 apoyos para pago de rentas, beneficiando a un total de 2,235 mujeres y 1,490 hombres.

Por su parte la **Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)** con el 26% del presupuesto ejercido, reporta el avance en los trabajos de mantenimiento a la infraestructura de las líneas de METROBUS 1, 3, 4 y 7; avance en los trabajos de mantenimiento y reforzamiento de las estaciones de Bomberos ubicadas en las alcaldías Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Tláhuac. Avance en los trabajos de readecuación y rehabilitación del inmueble del Archivo General de Notarías. Avance en los trabajos de ampliación de la Línea 1 del Trolebús, la cual contempla la construcción de 28 estaciones y confinamiento del carril exclusivo. Trabajos de rehabilitación del puente de acceso al CETRAM Tláhuac. Así como el mejoramiento y mantenimiento en vías primarias de la infraestructura existente, como son: repavimentación, muros, parapetos, deflactores, malla ciclónica y anti-deslumbrante, defensas metálicas, señalización horizontal y vertical baja, alumbrado público, mantenimiento de áreas verdes y recolección de basura. Con estas acciones se contribuye a que las niñas y mujeres, transiten en la ciudad en un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.

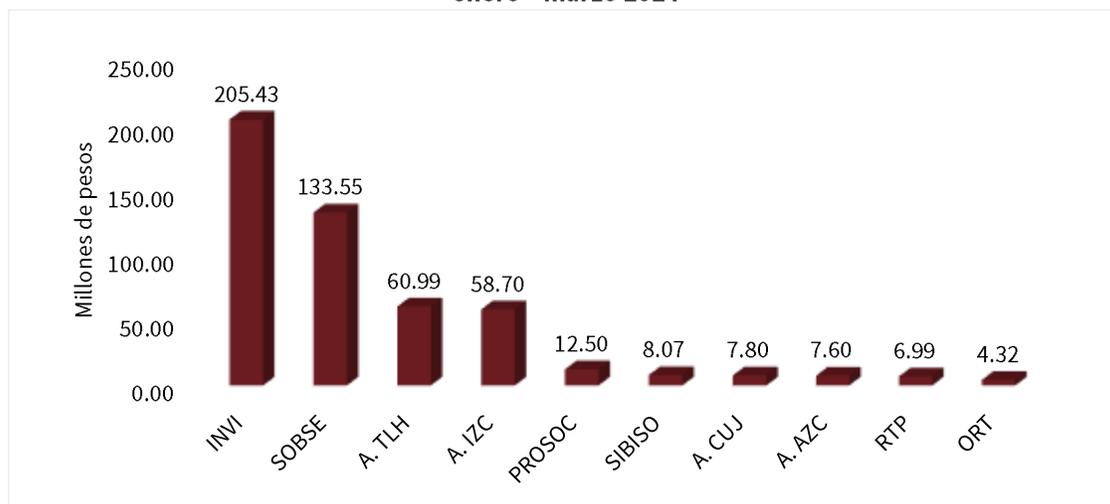


Mientras que la **Red de Transportes de Pasajeros (RTP)**, informa que realizó el curso denominado "Enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género en el Servicio Público", impartido por el personal de este Organismo, beneficiando a 271 empleados de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México.

El **Metrobús** informa que realizó acciones de difusión en las diferentes estaciones y terminales del Sistema de Corredores, así como en redes sociales oficiales de Metrobús y en las pantallas de los autobuses; con la finalidad de prevenir el acoso en el transporte público.

La siguiente gráfica muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.

Gráfica 38. Unidades Responsables del Gasto con mayor presupuesto ejercido en el Eje 10 del Programa de Igualdad enero - marzo 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Asimismo, 9 Alcaldías reportan acciones enfocadas a la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos; a través de reparación e instalación de luminarias, bacheo y pavimentación de vías primarias y secundarias, poda y recolección de residuos sólidos. Destaca la Alcaldía **Azacapozalco (A. AZC)** quien al periodo reporta el mantenimiento y rehabilitación de 19 planteles educativos ubicados en la demarcación, con estas acciones garantiza la seguridad de la población estudiantil que acude a dichos planteles.

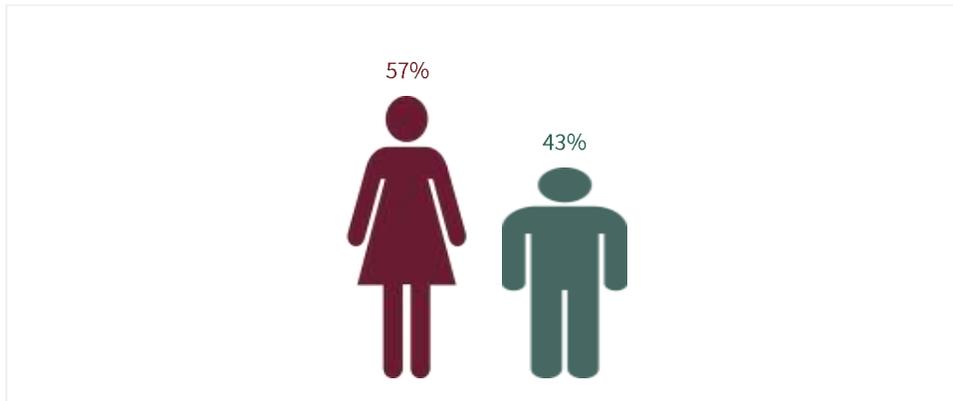
Al periodo se abordaron 9 líneas de acción asociadas al Eje 10 del Programa de Igualdad, en las que operan programas y acciones de gobierno de la Ciudad que integran condiciones de acceso, seguridad, sustentabilidad, cuidados e inclusión en los diversos modos de movilidad, así como en el espacio



público, con perspectiva de género y énfasis a escala barrial. En el Anexo 1, se presentan las líneas de acción y las Unidades Responsables del Gasto que las abordan.

Al periodo se operaron 27 programas presupuestarios. De los programas que presentan información desagregada por sexo se identifica la atención de 2,718,066 personas, de las cuales 57% son mujeres y 43% hombres.

**Gráfica 39. Población Atendida en el marco del Eje 10 del Programa de Igualdad
enero - marzo 2024**

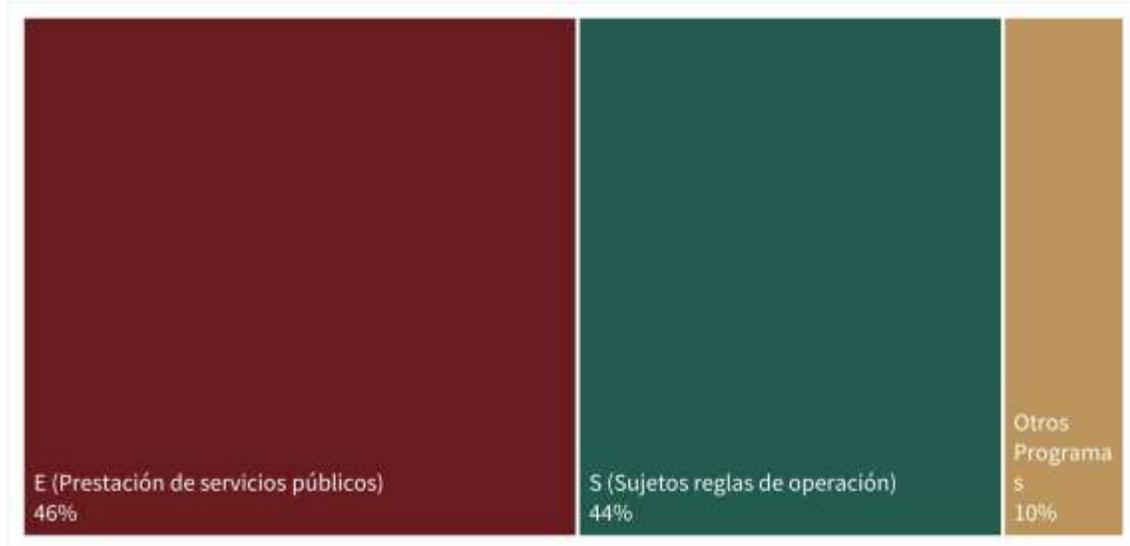


Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programática, 46% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad fue a través de Programas que brindan Servicios a la población, como el denominado Operación y Mantenimiento de Transporte Público Masivo, Concesionado y Alternativo, Manejo Integral de Residuos Sólidos urbanos, Servicios públicos, Gobierno y Atención Ciudadana, Servicios de Atención Animal entre otros. En segundo lugar, se encuentran los Programas Sociales con un 44% del presupuesto ejercido.



Gráfica 40. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 10 del Programa de Igualdad enero - marzo 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La información sobre la totalidad de los programas implementados al primer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo 2 de este informe.

j) Acciones para promover la igualdad, por parte de los Órganos Autónomos del Gobierno de la Ciudad de México

URG	Acciones realizadas
Auditoría Superior de la Ciudad de México	<p>En aras de coadyuvar en materia de Igualdad Sustantiva y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el área de Desarrollo Institucional ha llevado a cabo los siguientes cursos de capacitación donde se invita a todo el personal que labora en esta Auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la igualdad o a la diferencia? • La diversidad sexual y de género, una cuestión de derechos • Género y discriminación en la Ciudad de México • La construcción y la eliminación del racismo en la Ciudad de México • Lenguaje incluyente: comunicar sin discriminar • El ABC de la igualdad y la no discriminación • Inclusión y discapacidad • 1,2,3 por todos los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sin discriminación • Jóvenes, tolerancia y no discriminación



URG	Acciones realizadas
	<ul style="list-style-type: none"> • El derecho a la igualdad y la no discriminación de la población afromexicana • Diversidad sexual, inclusión y no discriminación
Poder Judicial de la Ciudad de México	<p>El Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México reportan las siguientes acciones:</p> <p>Servicio de guardería en cinco Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)</p> <p>Cristina Pacheco: 10 niñas, 18 niños. Gloria Leduc de Agüero: 33 niñas, 32 niños. José María Pino Suárez: 30 niñas, 30 niños. Niños Héroes: 62 niñas, 58 niños Patricia Átala de Elías: 170 niñas, 180 niños</p> <p>Servicio de lactarios otorgados a madres internas (trabajadoras) y madres externas (usuarias del servicio) con un total de 2,514 servicios.</p> <p>Eventos</p> <p>En cumplimiento al acuerdo 27-04/2024, el 6 de marzo de 2024, se realizaron en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Palabras “Día Internacional de la Mujer” 2. Presentación del “Manual del Poder Judicial de la Ciudad de México para identificar y atender la violencia de Género” a cargo del Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México. 3. Entrega de reconocimientos 4. Actividades culturales <p>Su objetivo generar conciencia y reflexión en las personas usuarias, personas trabajadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México y sus familias, en torno a la lucha que, a lo largo de la historia, las mujeres de todas las clases sociales han llevado a cabo para lograr el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos; exaltar sus logros y avances; así como sumarse a sus exigencias, para consolidar un mundo igualitario y sin discriminación.</p> <p>Asimismo, se realizó en el Auditorio Benito Juárez, el Ciclo de Conferencias en el Marco del Día Internacional de la Mujer:</p> <p>El 7 de marzo, se llevó a cabo el Ciclo de Conferencias: Femicidio: de la noticia criminosa, hasta la sentencia</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>Finalmente, el 8 de marzo de 2024, se llevó a cabo el Ciclo de Conferencias: Visibilizando Violencias</p> <p>Durante la jornada de trabajo se contó con la asistencia de 2,146 personas servidoras públicas y público en general.</p>
Tribunal Superior de Justicia Administrativa	<p>La perspectiva de género supo la integración del principio de igualdad en las políticas públicas internas y también aplicarla en la labor de la impartición de justicia. La Unidad Técnica de Derechos y Equidad de Género del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, cuenta con un plan de trabajo anual, por medio del cual se busca generar acciones para lograr la igualdad sustantiva en oportunidad de derechos entre hombres y mujeres al interior de este Órgano Jurisdiccional.</p> <p>Es por ello, que para poder alcanzar los objetivos se ha realizado conversatorios, foros, debates, en el marco de los derechos humanos de las personas y teniendo como tema primordial la discriminación histórica del que han sido objeto las mujeres y cómo desde la visión de las y los juzgadores podemos contribuir en juzgar con perspectiva de género para lograr la igualdad material.</p> <p>En el periodo de enero - marzo 2024, se buscó fomentar un sistema de Información que permita desempeñar la labor por parte de los servidores públicos del Tribunal con una visión de Derechos Humanos y Equidad de Género. Fomentar la eliminación del uso de lenguaje sexista y discriminatorio por razón de género en la impartición y administración de justicia.</p> <p>Difundir políticas laborales para eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres. Verificar las líneas de acción para dar cumplimiento a las solicitudes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Divulgar campañas informativas en materia de Derechos Humanos y/o Equidad de Género en los medios digitales e impresos del TJACDMX para eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres. Difundir entre las y los servidores públicos las políticas que fortalezcan el crecimiento laboral. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Fortalecer las relaciones con el personal a través de la difusión de lineamientos y/o políticas que beneficien su estancia en el área laboral. Cumplir con el plan de trabajo que autorizó la Junta de Gobierno y Administración. Brindar capacitación especializada en perspectiva de género y/o derechos humanos de las mujeres y los hombres del TJACDMX. Difundir las licencias de parentalidad para el personal masculino del TJACDMX. Realizar acciones de sensibilización al interior del Tribunal sobre la atención a grupos de discapacidad. Asistir al Comité de Seguimiento del Pacto para introducir la Perspectiva de Género. Diseñar herramientas y/o capacitación en el tema del hostigamiento laboral y sexual con el fin de erradicar conductas que atenten contra la dignidad humana del personal que labora en el TJACDMX.</p> <p>NOTA: El Monto del Programa Presupuestario designado en Materia de Igualdad Sustantiva, corresponde a la entrega de Vales electrónicos de Despensa para las trabajadoras sindicalizadas</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>que laboran en este H. Tribunal por motivo del "Día Internacional de la Mujer". Lo anterior, de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo, Capítulo VIII, Artículo 80, Fracción XIX.</p>
<p>Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México</p>	<p>En este trimestre la Primera Visitaduría General, que es quien recibe y atiende las quejas relacionadas con seguridad pública y/o procuración de justicia se destaca lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) se recibió un total de 368 expedientes; de ese número, 52% corresponde a mujeres con el carácter de personas peticionarias. Por otra parte, dentro los expedientes recibidos, se registraron 529 personas con el carácter de personas agraviadas, de las cuales 43% son mujeres, mientras que de las 304 personas registradas con el carácter de peticionarias y agraviadas, 50% corresponde a mujeres. 2) Finalmente, se destaca que en el periodo reportado se proporcionó atención a mujeres que relataron haber sufrido la violación de sus derechos fundamentales -o los de sus familiares- por parte del servicio público capitalino y, en cada caso recibido, sin distinción de género, se realizó el análisis de los hechos para la obtención de evidencia que permita acreditar o no la violación reportada y, de ser el caso, continuar a la etapa correspondiente. 3) Igualmente, en caso de que la persona peticionaria y/o agraviada solicite ser atendida por visitadora adjunta en lugar de un visitador, se realizan los ajustes necesarios para atender tal requerimiento. <p>El índice de feminidad de las peticiones relacionadas con personas privadas de la libertad; sistema de justicia; y adolescentes en conflicto con ley penal, recibidas en la Segunda Visitaduría General es de 58.45 %, en las que se ha brindado atención integral a las personas peticionarias, esto implica que es mayor el número de mujeres que presenta las solicitudes.</p> <p>En la Tercera Visitaduría General, la cual recibe las quejas relacionadas con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) y a la buena administración pública se reporta lo siguiente:</p> <p>* En el rango total, se contemplan los 3 indicadores trimestrales, considerando a mujeres atendidas como peticionarias, como agraviadas y con ambos caracteres.</p> <p>Nota, el número de personas atendidas no es igual al de quejas recibidas dado que recibimos peticiones de colectivos Y anónimas. De las quejas registradas en el trimestre, la mayor recurrencia de menciones de autoridades, se encuentran la Secretaría de Salud de la Ciudad de México por posibles violaciones al derecho a gozar del más alto nivel de salud y la Dirección General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, por falta de agua y cobro excesivo del servicio. En total se atendieron 543 mujeres en el trimestre en 310 expedientes de queja recibidos.</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>En la Cuarta Visitaduría General, la cual da seguimiento a las quejas relacionadas con violaciones graves a derechos humanos y personas que integran grupos de atención prioritaria, del total de expedientes recibidos, se identificó que 191 mujeres tienen el carácter de peticionarias, 278 con carácter de agraviadas, mientras que 157 son tanto peticionarias como agraviadas.</p> <p>Índice de feminidad de peticiones recibidas por la Quinta Visitaduría General, relacionadas principalmente con el respeto y garantía del derecho al trabajo decente, es decir el trabajo que permite a las mujeres considerarse sujetas socialmente útiles y productivas, con un ingreso justo que garantiza la satisfacción de sus necesidades básicas y el acceso a un nivel de vida adecuado, que se desarrolla en condiciones de seguridad e higiene, en el que se les permite organizarse, expresarse, ser escuchadas y actuar de manera conjunta en defensa de sus derechos. Cabe señalar que la información relacionada con la edad del total de personas peticionarias 207 de ellas no contestaron.</p> <p>Del total de atenciones integrales proporcionadas por la Dirección General de Quejas y Atención Integral, durante el trimestre 56.6% corresponde a atenciones integrales proporcionadas a mujeres. En este trimestre se destaca en materia de igualdad de género por parte de esta Dirección lo siguiente: Se continuó con la atención de las mujeres y niñas y adolescentes que habitan o transitan en la Ciudad de México y que acudieron a esta Comisión para recibir los servicios correspondientes y con ello, lograr que conozcan sus derechos y formas de hacerlos valer, a través de orientaciones integrales o de solicitudes necesarias para la atención de los casos expuestos, en los que en algunos casos, se realizaron diferentes gestiones para la atención para su adecuada atención. De las distintas solicitudes recibidas, se exponen principalmente problemáticas relacionadas con la desigualdad y violencia de género que sufren tanto por las autoridades de la Ciudad de México -violencia institucional y hostigamiento laboral- así como por sus familiares -violencia familiar-, lo cual conlleva a las violaciones a sus derechos humanos. Para este trimestre, se realizó acompañamiento a mujeres en protesta social, a mujeres solicitantes de vivienda y a víctimas de violencia de género y violencia institucional para garantizar su seguridad durante sus expresiones y para la atención de sus problemáticas.</p> <p>La Dirección Ejecutiva de Delegaciones y Enlace Legislativo realizó las siguientes acciones en las delegaciones de la CDHCM en las alcaldías</p> <ul style="list-style-type: none">• En Azcapotzalco se realizaron 9 jornadas de igualdad y género en el Colegio de Ciencias y Humanidades, la Clínica No 13 del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Faro Xochicalli.• En Benito Juárez la Delegación de la Comisión formó parte de la jornada "Mujeres transformando México". Se realizó un taller sobre Prevención de la violencia hacia las mujeres en el noviazgo.• En Cuajimalpa se realizaron jornadas de atención, ferias, promoción en redes sociales y conversatorios en colonias y espacios educativos con el objetivo de compartir información sobre los derechos de las mujeres y prevención de la violencia de género a



URG	Acciones realizadas
	<p>través de folletos y actividades lúdicas que favorecen la reflexión y análisis sobre la perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Cuauhtémoc se organizó en conjunto con la LUNA de la Secretaría de las Mujeres la Feria Amores sin Violencia. • En Miguel Hidalgo se impartieron 36 charlas y talleres sobre igualdad sustantiva, derechos de la comunidad LGBTTTIQA+ y prevención de la violencia. • En Venustiano Carranza se brindaron charlas sobre tipos y Modalidades de Violencia, Violencia en el Noviazgo, Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual, Prevención de la Violencia, Perspectiva de Género, Derechos Sexuales y Reproductivos y sobre el Derecho a la Igualdad y No Discriminación. <p>Durante el primer trimestre, la Dirección Ejecutiva de Promoción y Agendas en Derechos Humanos elaboró y publicó en las redes sociales institucionales: 20 tweets, 13 boletines, transmisión de 2 eventos y 1 infografía sobre igualdad de género y derechos de las mujeres, en las que se destacan la difusión en materia de personas LGBT privadas de la libertad y de personas defensoras de derechos de las personas de la diversidad sexual; así como de violencia política y transfeminicida; el acompañamiento al operativo de la marcha en el marco del 8M Día Internacional de las Mujeres; y la transmisión de la presentación del libro "Escuela: Des/arrollo de personas" sobre derechos de personas trans y no binaries en espacios escolares con la Asociación por las Infancias Transgénero y el evento "Agenda política de mujeres en contacto con el sistema de justicia penal", en colaboración con CEA Justicia Social.</p> <p>De las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Seguimiento, en el periodo, el 25.40% corresponden a gestiones para el seguimiento e impulso al cumplimiento de Recomendaciones vinculadas con vulneraciones a los derechos humanos de las mujeres. Lo anterior, implicó brindar acompañamiento, asesoría, orientación e información a las víctimas, con base en las necesidades planteadas por las mismas en el contexto de las Recomendaciones emitidas vinculadas; informar sobre los alcances, objetivos y avances de las Recomendaciones, principalmente en lo referente a las medidas de compensación, rehabilitación, satisfacción, acceso a la verdad y justicia, destacando las gestiones para la incorporación al Registro de Víctimas de la Ciudad de México, a efecto de que se emitan los Planes de Reparación Integral correspondientes, respecto a lo cual se tuvo conocimiento de la incorporación de 16 víctimas a dicho Registro. Además, se brindó acompañamiento en el desahogo de diligencias de tipo penal y administrativo, enfocadas a dar seguimiento a procesos ya iniciados o para promover aquellos pendientes de aperturarse; se sostuvieron reuniones y se realizaron gestiones con autoridades para el seguimiento y cumplimiento de las Recomendaciones, así como para el seguimiento de los Procedimientos Penales y/o Administrativos incorporados al Programa de lucha contra la Impunidad.</p>
Instituto Electoral de la Ciudad de México	Fomentar entre los diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular lo referente a los



URG	Acciones realizadas
	<p>derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar promotoras y promotores ciudadanos 2. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares 3. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia 4. Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital 5. Promover la participación política de la niñez y de las juventudes, a través del observatorio electoral de Ciudad Keve <p>Fortalecer la Transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable.</p> <p>Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio de colaboración entre la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales AC (AMCEE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como el Proyecto de Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de mujeres Electas 2024. 2. Taller virtual “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, para medios de comunicación”. 3. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México. 4. Primera Sesión del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México. 5. Actividades realizadas en el Marco del Día Internacional de las Mujeres 6. Curso "Resistencias culturales y psicológicas que normalizan el acoso y hostigamiento laboral y sexual". <p>Resolución de los procedimientos laborales sancionadores, previsto en la normativa laboral, generando un trato igualitario y respetando los derechos humanos del personal del IECM.</p> <p>Para el avance físico correspondiente al primer trimestre de 2024, se consideran (3) instrumentos correspondientes a: (2) contratos de prestación de servicios y (1) convenio institucional que, de manera transversal coadyuvan a reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, promueven el cumplimiento de los derechos humanos, fomentan las acciones de inclusión de niños, niñas y adolescentes, la perspectiva de género y no discriminación de los sectores vulnerables en la Ciudad de México; sus objetos se enfocaron en promover los siguientes servicios: (1) servicios de interpretación y traducción simultánea mediante el lenguaje de señas mexicano; (1) servicios de traducción oral y escrita a lenguas indígenas y (1) convenio interinstitucional con Visión Mundial de México, A.C. (World Vision México), para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, organicen y desarrollen</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>actividades de difusión y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, derechos político-electorales, diputación migrante, participación ciudadana, mecanismos de votación en el extranjero, así como de educación cívica y cultura democrática, mediante el intercambio de información y materiales, así como la organización de foros, eventos y seminarios, con la finalidad de realizar actividades diversas para niñas, niños y adolescentes.</p> <p>El Instituto Electoral, realiza sus actividades transversalizando la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos al interior del IECM, en los procesos electorales locales, en los mecanismos de participación ciudadana y en la promoción de la cultura democrática; teniendo como beneficiarios a todas las personas que habitan en la Ciudad de México.</p> <p>Nota: El presupuesto esgrimido corresponde al recurso total de una de las Actividades Institucionales que integran el POA 2024, y no así de la acción transversal relacionada con la igualdad sustantiva.</p>
<p>Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México</p>	<p>En el período que se informa, el Instituto desarrolló diversas actividades con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, inclusión y no discriminación, mismas que tiene por objeto contribuir a la igualdad sustantiva. Dentro de estas acciones destacan las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, se llevaron a cabo 20 acciones de capacitación en modalidad aula virtual en tiempo real, sobre los siguientes cursos: Aviso de Privacidad (AP), Prueba de Daño (PD), Clasificación de la Información y Elaboración de Versiones Públicas (CIEVP), Transparencia Proactiva (TP), Elaboración del Documento de Seguridad (EDS), Introducción al Sistema Nacional de Transparencia (ISNT) y Curso para Oficiales de Datos Personales (ODP). Esta oferta de capacitación benefició a 817 personas acreditadas: 440 mujeres, 374 hombres y 3 personas no binarias. 2) Por su parte, a través de la Plataforma CAVAINFO, se ofrecieron cinco cursos en línea: Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Introducción a la Organización de Archivos; Solicitudes de Información y Recursos de Revisión; y Ética Pública. En esta modalidad se capacitó a 5,859 personas; de ellas, 5,633 estaban adscritas a los sujetos obligados (2,839 mujeres y 2,578 hombres, 216 personas no binarias. Asimismo, se capacitaron 226 personas que eligieron la opción "otro" respecto a su adscripción a un sujeto obligado. De estas últimas personas no se tiene la desagregación por sexo. 3) En el marco del Día Internacional de la Mujer 2024, se realizó el Foro: "¡Con más información, más voz! Estrategias para romper brechas de género", con verificativo el 05 de marzo de 2024 en las Instalaciones del INFO CDMX. 4) Asimismo, se realizó el Ideatón: Mujeres y Economía de Cuidados, además de la mesa de trabajo: "Fortaleciendo la Democracia y la Transparencia: Un Diálogo con María del Carmen Nava Polina".



URG	Acciones realizadas
	<p>Nota. Las cifras reportadas en el presupuesto corresponden al evento que se realizó en conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2024. Por su parte, la información referente a los grupos de atención, corresponde al número de personas que participaron en las actividades de capacitación (numerales 1 y 2); al no contar con la desagregación etaria, se incorporó en el rango de 30 a 64 años.</p>



ANEXO I
EJERCICIO PRESUPUESTAL POR LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE IGUALDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
1.1 Garantizar en el marco de los derechos Humanos y la CEDAW, los derechos de las mujeres, jóvenes y niñas de la Ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Tlalpan • Centro de Conciliación Laboral • Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación • Instituto de la Juventud • Instituto de las Personas Con Discapacidad • Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa • Instituto para la Seguridad de las Construcciones • Secretaría de Administración y Finanzas • Secretaría de Cultura • Secretaría de Gobierno • Secretaría de Inclusión y Bienestar Social • Secretaría de la Contraloría General • Secretaría de las Mujeres • Secretaría de Seguridad Ciudadana • Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia • Universidad de la Policía 	135,610,280.63	44,334,741.99



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
<p>1.3 Integrar el enfoque de género, interculturalidad, interseccionalidad, interés superior de la niñez y marco de derechos humanos en toda la actividad institucional para garantizar la accesibilidad de las mujeres en su diversidad a programas y servicios institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Venustiano Carranza • Caja de Previsión de la Policía Preventiva • Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. • Escuela de Administración Pública • Instituto de Educación Media Superior • Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones • Secretaría de desarrollo Urbano y Vivienda • Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil • Secretaría de Gobierno • Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes • Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares" 	<p>97,182,828.54</p>	<p>45,710,711.96</p>
<p>1.4 Promover la imagen de las mujeres como sujetas de derechos en los distintos ámbitos de la vida social (escolar, laboral, familiar, económico y político).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Xochimilco • Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación • Fideicomiso de Promoción y desarrollo del Cine Mexicano • Instituto de Planeación democrática y Prospectiva • Instituto del de porte • Red de Transporte de Pasajeros (RTP) • Secretaría de Administración y Finanzas • Secretaría de desarrollo Económico • Secretaría de Gobierno • Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México 	<p>131,265,649.13</p>	<p>6,843,487.40</p>
<p>1.5 Establecer los diagnósticos pertinentes para diseñar las acciones afirmativas que garanticen la participación de las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztapalapa • Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial 	<p>135,000.00</p>	<p>10,369,250.00</p>



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
mujeres en los espacios públicos de representación y su promoción en las dependencias de gobierno y en la iniciativa privada.			
1.6 Usar las medidas especiales y de carácter temporal para disminuir las brechas de género y la subrepresentación de las mujeres en el espacio público.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Secretaría de Seguridad Ciudadana 	250,000.00	531,629.15
1.8 Incentivar la formación, participación y representación política de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tláhuac • Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes 	731,619.32	0.00
1.10 Combatir la pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades en mujeres y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Autoridad del Centro Histórico de la CDMX • Mecanismo de Protección Integral de Personas defensoras de derechos Humanos y Periodistas • Secretaría de Gobierno • Secretaría de Inclusión y Bienestar Social • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia • Universidad de la Salud 	668,565,634.08	142,014,416.03
2.1 Consolidar el sistema integrado de atención y protección a las mujeres y niñas víctimas de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Xochimilco • Secretaría de las Mujeres • Secretaría de Seguridad Ciudadana 	231,729,603.27	24,870,675.79



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
2.2 Promover y ejecutar acciones de prevención de los feminicidios.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Milpa Alta • Secretaría de las Mujeres 	239,757,234.54	6,584,446.38
2.3 Ejecutar acciones para erradicar la violencia familiar a nivel de los hogares, especialmente aquella contra niñas, niños, mujeres y personas adultas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Tlalpan • Secretaría de Gobierno • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	65,313,767.49	15,363,202.81
2.7 Prevenir y atender a la violencia comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tláhuac • Secretaría de Seguridad Ciudadana 	193,339,222.97	25,409,933.87
2.8 Prevenir, atender y sancionar al acoso sexual en el transporte público.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Transportes Eléctricos • Sistema de Transporte Colectivo 	649,619,665.00	2,837,612.42
2.13 Erradicar trata de niñas y mujeres en todas sus modalidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Seguridad Ciudadana 	0.00	0.00
2.16 Visibilizar y atender la violencia contra mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos e implementar los protocolos para su protección.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo de Protección Integral de Personas defensoras de derechos Humanos y Periodistas 	304,000.00	304,000.00
2.18 Ejecutar acciones de prevención y atención a la violencia contra mujeres de la diversidad sexual considerando necesidades diferenciadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tlalpan • Alcaldía Venustiano Carranza 	900,000.00	36,362.80
2.21 Promover una cultura y educación para la paz como estrategia de prevención de la violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Verificación Administrativa • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Administración y Finanzas • Secretaría de Seguridad Ciudadana • Secretaría del Medio Ambiente 	62,000.00	0.00
2.22 Fortalecer los sistemas de registro y	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Iztacalco 	0.00	142,000.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
seguimiento a los casos de violencia contra las niñas y mujeres.			
3.1 Armonizar las leyes secundarias y otros instrumentos jurídicos que derivan de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de acceso a la justicia y perspectiva de género en el marco de los derechos Humanos de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobierno 	0.00	0.00
3.2 Integrar el enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad en las actividades institucionales de los entes de seguridad pública, procuración y administración de justicia para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Coyoacán • Comisión Ejecutiva de Atención A Víctimas de la Ciudad de México • Jefatura de Gobierno • Secretaría de las Mujeres • Secretaría de Seguridad Ciudadana • Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo 	32,509,518.00	10,722,275.55
3.3 Capacitar en materias de derechos de las mujeres y niñas y la igualdad sustantiva, de manera sistemática y obligatoria a autoridades y personas servidoras públicas de juzgados, fiscalías, defensoría pública, asesoría pública, abogadas y abogados, agentes de policía de seguridad pública en todas sus corporaciones y agentes de policía de investigación, así como otros funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, con el fin de erradicar tratos discriminatorios hacia las mujeres y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez • Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México • Consejería Jurídica y de Servicios Legales • Instancia Ejecutora del Sistema Integral de derechos Humanos • Universidad de la Policía 	735,700.00	60,554.15



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
3.4 Instrumentar mecanismos de coordinación interinstitucional entre la Secretaría de las Mujeres y la Fiscalía General de Justicia para brindar orientación y asesoría jurídica especializada que facilite los procesos de denuncia, apertura de carpeta de investigación u otros procesos alternos que resuelvan la problemática de violencia de las mujeres.	• Alcaldía Milpa Alta	20,000.00	0.00
3.5 Generar y difundir información veraz, confiable y amigable sobre los recursos legales para conocimiento y uso de las mujeres víctimas de la violencia de género, particularmente en lenguas indígenas y formatos accesibles para las mujeres con discapacidad y otras condiciones.	• Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	85,837.50	0.00
3.6 Promover orientación y asistencia jurídica gratuita destinada a facilitar el acceso a la justicia de las mujeres que viven en zonas rurales y remotas en las alcaldías de la Ciudad de México.	• Alcaldía Azcapotzalco • Consejería Jurídica y de Servicios Legales	200,000.00	0.00
3.16 Fortalecer la aplicación del instrumento de valoración de riesgo feminicida establecido en el Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo Feminicida	• Centro de Comando, Control Cómputo Comunicaciones y Contacto Ciudadano	39,931,354.00	10,119,745.22



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
4.1 Garantizar el acceso de las niñas a la educación de calidad en todos los niveles.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía Miguel Hidalgo • Fideicomiso de Bienestar Educativo • Instituto de Educación Media Superior • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación • Secretaría de Obras y Servicios • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia • Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares" • Universidad de la Salud 	8,990,690,398.53	3,116,539,821.87
4.2 Eliminar el sexismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación 	7,701,504.84	461,097.77
4.3 Eliminar los estereotipos referentes a las habilidades y capacidades de mujeres y hombres en contenidos educativos y en la orientación vocacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Educación Media Superior • Secretaría de desarrollo Económico • Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación • Secretaría del Medio Ambiente 	89,639,367.25	14,564,198.86
4.4 Garantizar el acceso, permanencia y eficiencia terminal de jóvenes embarazadas a lo largo de las trayectorias educativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Venustiano Carranza 	1,000,000.00	0.00
4.6 Impulsar acciones de prevención y atención a la violencia escolar contra mujeres y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Rosario Castellanos 	12,000.00	0.00
4.7 Promover el acceso de las mujeres a internet y las nuevas tecnologías para tener acceso a la información y acortar la brecha digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de desarrollo Económico • Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación 	21,889,142.67	3,908,753.33



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
4.8 Promover las ciberescuelas como una opción para la actualización, profesionalización y alfabetización de mujeres jóvenes, adultas y mayores.	• Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares"	292,000,000.00	67,304,400.00
4.9 Garantizar espacios incluyentes y de acceso universal para niñas y mujeres indígenas, afro mexicanas y afrodescendientes.	• Universidad de la Salud	0.00	0.00
4.12 Capacitar al personal administrativo, técnico y docente en perspectiva de género.	• Alcaldía Milpa Alta	261,000.00	0.00
4.14 Fortalecer la información y prevención de educación sexual integral en el currículum y planes de estudios.	• Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	15,000.00	0.00
4.15 Identificar y combatir los obstáculos que impiden a las niñas avanzar en los niveles educativos y promover su acceso a áreas STEM.	• Alcaldía Iztacalco	1,500,000.00	0.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
5.1 Garantizar acceso universal a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con las necesidades de las mujeres y las niñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia de Atención Animal • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Autoridad del Centro Histórico de la CDMX • Caja de Previsión de la Policía Auxiliar • Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones • Jefatura de Gobierno • Secretaría de desarrollo Urbano y Vivienda • Secretaría de Inclusión y Bienestar Social • Secretaría de Obras y Servicios • Secretaría de Salud • Servicios de Salud Pública • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia • Universidad de la Salud 	7,426,448,243.68	1,849,997,567.33
5.2 Brindar atención integral de enfermedades crónicas en mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Coyoacán 	1,300,000.00	471,949.19
5.3 Ejecutar acciones de prevención de la mortalidad materna.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Salud 	14,719,085.26	1,610,419.10
5.4 Reforzar las acciones de prevención y atención integral de embarazo en adolescentes y retraso del segundo embarazo.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tlalpan • Instituto de Educación Media Superior 	700,000.00	54,544.20
5.5 Promover y brindar atención integral de la salud sexual de adolescentes y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tláhuac • Servicios de Salud Pública 	3,458,323.26	406,454.86
5.6 Promover y facilitar la salud reproductiva de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Salud 	20,765,385.93	2,272,111.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
5.7 Promover la autonomía física de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tláhuac • Servicios de Salud Pública 	132,698,623.59	17,422,513.73
5.8 Brindar información puntual sobre el uso consensuado de anticonceptivos y métodos acorde a cada grupo etario.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Iztacalco 	3,000,000.00	0.00
5.9 Garantizar la atención oportuna y de calidad a mujeres y niñas víctimas de violencia física y psicológica.	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Auxiliar del Distrito Federal • Secretaría de Salud 	77,979,896.81	12,197,624.47
5.14 Difundir el derecho a la ILE y garantizar el acceso al aborto seguro, voluntario y gratuito, y a los servicios de atención postaborto.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Salud 	3,102,618.31	339,910.22
5.16 Brindar información, acciones de prevención y servicios de atención integral y oportuna de la salud mental de niñas y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Xochimilco • Caja de Previsión de la Policía Preventiva • Universidad de la Salud 	1,460,000.00	0.00
5.17 Fortalecer las acciones de prevención y atención de consumo y adicciones en adolescentes y mujeres jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez • Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones 	1,000,000.00	175,000.00
5.18 Garantizar una atención integral, libre de discriminación a niñas y mujeres con discapacidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Miguel Hidalgo • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	52,888,257.88	9,597,425.46
5.20 Impulsar programas deportivos que promuevan la amplia participación de niñas y mujeres de todas las edades.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tlalpan 	241,853,828.80	42,022,691.76



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
5.23 Promover que las personas cuidadoras accedan a servicios de salud, sin discriminación, de tal forma que en todo momento se garantice su equilibrio biológico, psicológico y social para el ejercicio de las labores asociadas al cuidado.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Policía Auxiliar del Distrito Federal 	65,000.00	17,837.50
6.1 Fortalecer y ampliar la infraestructura de eventos culturales de manera que se garantice el acceso universal y seguro a niñas, jóvenes y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Secretaría de Cultura • Secretaría de Obras y Servicios 	392,357,803.86	29,092,214.87
6.2 Fomentar el acceso, control, producción y gestión de las mujeres al desarrollo cultural de la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Xochimilco • Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano • Jefatura de Gobierno 	2,200,000.00	864,849.13
6.3 Diseñar estrategias para garantizar la participación de niñas, jóvenes y mujeres como artistas, protagonistas, gestoras, directoras, convocantes y productoras de eventos culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Milpa Alta • Secretaría de Cultura 	55,986,686.72	947,193.34
6.4 Promover los espacios públicos y comunitarios como industrias creativas sociales incluyentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tláhuac 	31,375,228.29	6,468,567.00
6.5 Implementar una estrategia integral de intervención cultural como detonador del desarrollo local igualitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza 	46,293,606.97	9,457,867.08
6.6 Integrar en el diseño de la intervención cultural de la Ciudad de México la	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Secretaría de Pueblos y Barrios 	20,541,837.50	3,523,629.29



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
perspectiva de género y considerar todos los grupos de atención prioritaria.	Originarios y Comunidades Indígenas Residentes		
6.8 Promover la participación de niñas y mujeres de todas las edades y condiciones en las disciplinas culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Tlalpan • Fideicomiso Centro Histórico • Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano • Fideicomiso Museo del Estanquillo • Secretaría del Medio Ambiente • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	246,326,402.17	37,500,405.67
6.11 descentralizar la planeación de actividades culturales y generar propuestas en las 16 alcaldías.	<ul style="list-style-type: none"> • Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares" 	0.00	25,769,500.00
6.12 Posicionar las contribuciones culturales de las mujeres en diversas disciplinas mediante actividades colectivas y participativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano 	1,121,742.20	175,035.42
7.1 Ampliar las oportunidades de trabajo formal y estable de mujeres acortando la brecha salarial.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Fondo para el desarrollo Social • Jefatura de Gobierno • Secretaría de desarrollo Económico • Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	535,991,293.56	134,647,618.22
7.2 Reducir las condiciones precarias y la carga global de trabajo de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo 	16,878,986.00	2,342,835.98
7.5 Erradicar estereotipos de género y criterios sexistas del diseño de perfiles para puestos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos 	120,000.00	36,000.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
7.6 Impulsar proyectos de servicios de cuidados para personas de pendientes en las iniciativas de autoempleo con mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Secretaría de desarrollo Económico • Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo 	129,323,585.62	59,557,886.09
7.7 Promover que las personas cuidadoras accedan a modalidades de empleo formal, con condiciones y horarios adecuados y conciliatorios, que les permitan incorporarse, sin discriminación, a los circuitos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuauhtémoc 	5,400,000.00	0.00
7.8 Impulsar la participación amplia y activa de las mujeres en la economía social mediante el desarrollo de programas de capacitación, campañas de promoción, apoyo financiero, técnico y organizativo para el establecimiento y continuidad de organizaciones cooperativas que garanticen el acceso de las mujeres al trabajo digno.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía la Magdalena Contreras • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Fondo Ambiental Público • Secretaría de desarrollo Económico • Secretaría de Inclusión y Bienestar Social • Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo • Secretaría de Turismo • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	1,561,022,937.97	356,070,206.30
7.10 Promover la reglamentación para que el sector público, privado y organizaciones diseñen alternativas de cuidados orientadas a satisfacer las necesidades de las mujeres y hombres trabajadores con responsabilidades de cuidado en sus hogares.	Alcaldía la Magdalena Contreras	44,880,000.00	0.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
7.11 Promover la profesionalización y capacitación para el trabajo de mujeres jóvenes y adultas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia de Protección Sanitaria • Alcaldía Xochimilco • Instituto de Capacitación para el Trabajo • Secretaría de Gobierno 	1,110,660.00	177,625.00
7.12 Impulsar estrategias de descentralización del empleo, fortaleciendo las oportunidades laborales en las 16 Alcaldías.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Gustavo A. Madero • Secretaría de desarrollo Económico • Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo 	6,956,412.75	2,144,361.32
8.2 Impulsar el Sistema Integral de Cuidados orientado al bienestar y promoción de la vida digna de las personas con la participación activa de las personas con algún grado o condición de dependencia, de las personas responsables de su cuidado y las organizaciones especialistas en el estudio y/o trabajo de cuidados.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tlalpan 	992,800.00	18,044.14
8.3 Procurar centros de educación y desarrollo como espacios de cuidado para niñas/os de primera infancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Xochimilco • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	53,574,407.55	17,465,368.56
8.5 Promover la autonomía física y económica de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco 	1,000,000.00	0.00
8.11 Diseñar indicadores de género para la medición del uso del tiempo y la distribución del trabajo doméstico y de	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos 	8,800,000.00	2,640,000.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
cuidados en la Ciudad de México.			
8.15 desarrollar una estrategia a mediano y largo plazo de desarrollo y urbanización de la ciudad desde una perspectiva de género, sustentable y que coloque al centro el cuidado y calidad de vida de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Iztapalapa 	6,452,000.00	2,113,000.00
9.1 desagregar por sexo y con transversalidad de la perspectiva de género los datos de diagnósticos, diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos públicos sobre medio ambiente, conservación y restauración de biodiversidad, cambio climático, gestión de riesgos y manejo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía Tláhuac • Secretaría de desarrollo Económico 	67,155,186.80	13,961,926.19
9.2 Promover los derechos de las mujeres para el acceso, gestión, control, uso y manejo de recursos como la tierra, el agua, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Xochimilco • Fondo Ambiental Público • Jefatura de Gobierno • Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial • Sistema de Aguas 	2,677,468,314.19	465,182,358.74
9.3 Integrar las experiencias, necesidades e intereses de las mujeres en la planeación e implementación de proyectos de gestión integral de riesgos de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Xochimilco • Secretaría de desarrollo Económico 	1,001,500.00	102,135.50



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
9.4 Fomentar el usufructo de los recursos de manera sustentable y corresponsable, desmitificando que las mujeres son las únicas responsables de las acciones de conservación.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Xochimilco 	8,000,000.00	0.00
9.5 Integrar a las mujeres a las acciones de mitigación como gestoras de proyectos de energía solar, biogás, agua, captura de carbono, restauración y conservación ambiental y gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tláhuac 	24,342,801.26	4,463,435.70
9.6 Integrar la perspectiva de género y sustentabilidad ambiental a los modelos de desarrollo económico.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Milpa Alta • Instituto de Vivienda • Secretaría de desarrollo Económico 	2,018,774,824.10	641,433,981.60
9.7 Respalda la participación activa de las mujeres en la conservación de áreas protegidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo 	20,963,430.72	29,234,348.98
9.8 Impulsar una cultura de prevención, gestión, atención e intervención oportuna sobre riesgo de desastres con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil 	525,900.48	217,019.75
9.9 Diseño de indicadores de género y medio ambiente para la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Gustavo A. Madero 	41,194,586.25	252,409.19
10.1 Garantizar la alineación e inclusión de la perspectiva de género, generación y sustentabilidad ambiental en los planes, programas y proyectos estratégicos en materia de ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo para el desarrollo Económico y Social • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Obras y Servicios 	1,265,349,866.81	124,167,294.17



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
10.2 Integrar las experiencias, necesidades e intereses de las mujeres y niñas en la planeación, implementación y evaluación de proyectos en materia de planeación urbana, movilidad, ordenamiento territorial e intervención del espacio público.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Milpa Alta • Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa • Secretaría de Movilidad 	651,823,271.68	11,784,462.22
10.3 Conformar un registro actualizado sobre los patrones de movilidad de mujeres y niñas con perspectiva de género, con énfasis en la movilidad del cuidado, movilidad segura, movilidad activa y sustentable, como insumo principal para la toma de decisiones en materia de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial y espacio público	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tláhuac • Jefatura de Gobierno 	12,903,788.09	749,232.67
10.4 Garantizar el acceso, desplazamiento, tránsito y llegada de las mujeres y niñas por la ciudad a través de aumentar las condiciones de accesibilidad, seguridad personal y vial, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad en los diversos modos de transporte, así como en el espacio público, con visión metropolitana y énfasis a escala barrial.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tláhuac • Organismo Regulador de Transporte • Red de Transporte de Pasajeros (RTP) • Secretaría de Inclusión y Bienestar Social • Secretaría de Obras y Servicios 	1,264,309,281.39	119,114,778.50



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
10.6 Informar, capacitar y formar de manera continua, progresiva y especializada a quienes integran los sectores de movilidad, seguridad, ordenamiento territorial, participación ciudadana, vivienda y espacio público, sobre el impacto de las desigualdades estructurales, prácticas culturales, causas y efectos diferenciados de las problemáticas y desigualdad que enfrentan las mujeres y niñas en la ciudad, con énfasis en las que integran grupos prioritarios	<ul style="list-style-type: none">• Alcaldía Xochimilco• Jefatura de Gobierno• Policía Bancaria e Industrial• Red de Transporte de Pasajeros (RTP)• Secretaría de Seguridad Ciudadana• Universidad de la Policía	10,074,773.00	0.00
10.8 Potenciar la participación integral de mujeres y hombres de todas edades y condiciones como agentes activos para la promoción del derecho a la Ciudad, comunidades incluyentes, seguras y en paz.	<ul style="list-style-type: none">• Alcaldía Tláhuac• Secretaría de Obras y Servicios• Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	751,640,951.78	28,428,554.81
10.9 Promover y evaluar campañas de comunicación sobre el derecho a la ciudad de mujeres y niñas, con énfasis en mujeres de grupos de atención prioritaria.	<ul style="list-style-type: none">• Metrobús	0.00	0.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
10.11 Impulsar una política habitacional con perspectiva de género que favorezca el derecho a la vivienda digna, la cohesión social, el desarrollo sustentable y la disminución de las desigualdades.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Tláhuac • Instituto de Vivienda • Jefatura de Gobierno • Procuraduría Social • Secretaría de Obras y Servicios • Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. 	2,494,861,053.29	225,360,187.83
10.12 Garantizar que la acción pública orientada a hacer de la Ciudad de México un entorno seguro, solidario, incluyente y de Bienestar, beneficia a todas las mujeres sobre todo aquellas integrantes de grupos prioritarios y en condiciones de mayor vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tlalpan • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil • Secretaría de Inclusión y Bienestar Social • Secretaría de Obras y Servicios 	123,159,475.12	645,321.27
10.13 Construir Indicadores de Género y Ciudad en sus diversos tipos y alcances: indicadores de gestión, resultados, impacto; indicadores de línea base, alineados a ODS.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco 	90,374,052.00	0.00
Total		34,567,026,039.40	7,841,729,020.70



ANEXO II
EJERCICIO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PARA PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-MARZO 2024

Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
E003 Acciones de Obras y Servicios para la Recuperación, Promoción y Protección del Centro Histórico	1,377,136.12	209,119.56
E017 Atención Médica a Personas Privadas de su Libertad y en Procedimiento Legal	7,610,073.62	15,006,799.45
E026 Formación de Aspirantes a Policías	950,000.00	207,186.57
E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno	681,077,865.00	9,831,657.32
E048 Producción de Contenido Cultural y Artístico	1,100,000.00	550,000.00
E065 Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias	39,931,354.00	10,119,745.22
E066 Servicios de Salud del Primer Nivel	200,897,339.31	16,887,525.91
E067 Operación del Sistema para la Seguridad de Las Construcciones de la Ciudad De México	20,000.00	0.00
E077 Servicios de Imprenta de la Ciudad De México	0.00	0.00
E081 Servicios Integrales de Asistencia Social	379,359,867.06	27,135,587.63
E084 Servicios Integrales Metropolitanos	0.00	0.00
E086 Fortalecimiento a La Educación Media Superior	21,732,729.92	3,731,047.33
E090 Acciones para el Bienestar Animal	0.00	0.00
E093 Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos	1,265,212,036.00	124,167,294.17
E097 Acciones de Búsqueda, Localización e Identificación de Personas	350,000.00	0.00
E100 Capacitación a La Población Ocupada y Desocupada de la Ciudad De México	400,160.00	0.00
E107 Conservación y Operación de Zoológicos.	212,309,790.00	30,616,448.61
E109 Apoyo Integral a Víctimas	754,320.00	0.00
E116 Programa Pilares	292,000,000.00	93,073,900.00
E153 Programa para la Formación de Profesionales de La Salud	164,844,162.00	31,156,306.59
E154 Acceso a la Justicia Ambiental, Urbana y de Protección y Bienestar Animal	30,000.00	7,500.00
E157 Atención y Orientación Telefónica sobre Trámites y Servicios	774,144.00	0.00
E158 Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	350,046.00	350,046.00
E159 Educación y Divulgación Ambiental	78,461,838.00	13,600,164.64
E160 Servicio de Agua Potable	80,000,000.00	0.00
E161 Servidores de la Ciudad	106,425,456.00	25,999,526.30
E163 Servicios sociales para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia	17,342,038.51	3,688,464.52



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
E164 Servicios de Protección Infantil y Adolescente	18,553,157.55	4,272,418.43
E165 Servicios Especiales para Personas con Discapacidad	22,551,871.05	4,378,016.24
E166 Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables	37,859,315.11	6,687,596.62
E168 Sistema Penitenciario	0.00	0.00
E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana	30,020,000.00	6,852,777.49
E170 Profesionalización Policial	100,000.00	0.00
E171 Prestación de Servicios Jurídicos en el Ámbito Público	0.00	0.00
E172 Atención Médica de Segundo Nivel	6,401,272,507.26	1,680,763,569.62
E173 Atención Integral de la Salud para la Mujer	139,641,097.50	15,107,121.03
E174 Prevención de Enfermedades y Promoción a la Salud para El Bienestar	241,135,890.36	68,166,744.31
E175 Fortalecimiento de la Cultura y Las Artes	337,304,778.72	17,774,359.30
E177 Operación de Museos	1,803,995.80	234,271.98
E178 Supervisión, Promoción y Defensoría Jurídica de los Derechos Laborales	0.00	9,761,816.58
E179 Desarrollo de Los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	171,675.00	0.00
E180 Servicios de Educación Complementaria	4,932,074.30	1,132,859.43
E181 Fortalecimiento para el Acceso a la Educación Superior y Posgrados	12,000.00	0.00
E182 Programas y Eventos Deportivos	89,753,295.00	0.00
E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Género contra Mujeres, Adolescentes Y Niñas	145,163,158.27	28,984,637.90
E184 Servicio de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento	1,818,068,599.00	414,820,704.23
E187 Servicios Públicos	488,076,178.72	106,338,426.03
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	517,553,293.72	85,316,591.85
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	75,079,655.40	4,731,223.61
E194 Atención a Personas Sujetas al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	0.00	0.00
E195 Prestaciones Sociales a Jubilados, Pensionados y Personal Activo	229,237,574.00	40,363,058.67
E196 Servicios Integrales de Movilidad para Ciclistas y Peatones	95,629,175.88	0.00
E197 Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar	0.00	35,965,600.00
E198 Servicios de Cuidado Infantil	130,787,164.60	29,018,725.34
E199 Conciliación Laboral	40,000.00	0.00
E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	684,505,747.97	79,420,015.23
F005 Desarrollo y Promoción de Productos y Proyectos Turísticos Sustentables	9,394,448.39	2,348,612.00



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
F006 Financiamiento a Microcréditos para El Autoempleo, Atención a Las Medianas y Pequeñas Empresas Y Comercialización De Productos Rurales	326,517,000.00	66,489,248.00
F034 Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar	2,325,972.30	387,662.00
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	121,850,789.21	8,817,003.79
G005 Regulación de Corredores de Transporte Público y Centros de Transferencia Modal	73,619,124.42	4,322,917.94
G073 Regulación del Desarrollo Urbano	526,122.00	0.00
G074 Regulación y Desarrollo del Sector Industrial, Comercial y De Servicio	1,425,651.00	710,826.00
G076 Verificación Administrativa	12,000.00	0.00
G077 Regulación Sanitaria en Establecimientos, Productos, Actividades, Servicios y Personas	700,000.00	175,000.00
K008 Ampliación, Operación y Mantenimiento del Alumbrado Publico	300,000,000.00	440,761.51
K012 Rehabilitación, Equipamiento y Construcción de Infraestructura Educativa	800,550.00	0.00
K020 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Urbana	561,933,469.95	8,480,604.23
K021 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura y Edificios Públicos	24,354,771.55	1,759,811.89
K022 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Transporte Publico	4,200,000.00	19,478.13
K023 Infraestructura Urbana	1,152,996,792.92	63,139,887.46
K024 Infraestructura de Agua Potable	215,800,000.00	14,697,663.70
K025 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento	479,500,000.00	19,356,646.00
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	0.00	0.00
N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	845,500.00	551,926.49
N005 Gestión Integral de Riesgos, Atención a Siniestros, Emergencias y Desastres	5,981,444.40	349,905.63
O007 Mejora de la Función Pública para el Buen Gobierno	150,000.00	0.00
O009 Profesionalización de Funcionarios Públicos e Investigación Aplicada a La Administración Pública	50,000.00	0.00
P003 Planeación, Seguimiento y Evaluación A Políticas Públicas	27,616,267.00	5,180,214.05
P016 Diseño e Instrumentación de Acciones en Materia de Competitividad, Emprendimiento, Competencia Y Política Regulatoria	322,171.24	74,464.00
P017 Acciones para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos	35,700.00	8,925.00
P020 Planeación y Seguimiento de la Política Gubernamental	0.00	0.00
P022 Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones	0.00	0.00



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
P027 Políticas para La Prevención y Combate a la Discriminación	252,000.00	60,000.00
P051 Política del Sistema de Planeación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial	200,000.00	0.00
P054 Estudios de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	137,830.81	0.00
P055 Coordinación General de Gobierno	1,023,127.48	255,781.48
R002 Presupuesto Participativo	349,803,845.12	0.00
S005 Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal	21,000.00	5,250.00
S010 Coinversión para la Inclusión y El Bienestar Social	18,853,157.55	3,950,027.64
S012 Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad De México	0.00	3,870,591.92
S022 Fomento al Trabajo Digno	130,500,000.00	85,025,990.47
S023 Fomento, Constitución Y Fortalecimiento De Las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad De México (FOCOFESS)	140,000,000.00	35,748,100.00
S025 Los Jóvenes Unen al Barrio	400,000.00	0.00
S027 Mejoramiento de la Vivienda	2,010,000,000.00	641,433,981.60
S034 Programa Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad De México	180,000.00	4,614,300.00
S035 Programa Alimentos Escolares	191,178,185.55	40,516,516.01
S036 Programa Altépetl	1,075,700,000.00	287,211,600.00
S047 Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario, Tequio Barrio	40,000,000.00	8,059,135.93
S051 Promotores Culturales Ciudad de México	0.00	8,700,193.32
S053 Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales	50,000,000.00	12,500,000.00
S054 Seguro de Desempleo	195,000,000.00	65,760,200.00
S056 Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Genero	82,214,195.00	6,584,446.38
S057 Talleres de Artes y Oficios Comunitarios	0.00	4,292,713.36
S061 Vivienda en Conjunto	2,277,760,000.00	205,425,117.79
S066 Centros para el Desarrollo Infantil	22,230,407.55	3,498,372.11
S210 Programa Uniformes y Útiles Escolares	1,275,729,940.00	1,736,303.64
S221 Comedores para el Bienestar	362,807,138.46	90,527,173.68
S223 Otorgamiento de Ayudas Sociales para Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes	101,000,000.00	0.00
S224 Beca Pilares Bienestar	107,000.00	21,765,360.00
S225 La Escuela Es Nuestra-Mejor Escuela	350,000,000.00	308,511,287.34
S226 Beca Leona Vicario	241,164,650.00	33,411,254.00
S227 Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar	6,820,960,250.00	2,696,554,933.73
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	97,909,340.00	1,469,093.98
S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad	1,000,000.00	0.00



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
S232 Ayudas para la Comunidad LGTBTTIQ+	2,900,000.00	0.00
S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables	33,824,500.00	179,613.98
S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar	70,809,786.00	153,306.17
S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor	31,300,000.00	234,583.82
U014 Financiamiento y Promoción de Proyectos Culturales y Artísticos	0.00	6,641,081.72
U019 Si al Desarme, Si a la Paz	143,000.00	35,750.00
U036 Apoyo a la Producción y Servicios Fílmicos y Cinematográficos	1,500,000.00	421,165.78
U037 Fomento al Autoempleo y Sociedades Cooperativas	8,671,019.56	1,916,751.11
U039 Convenios para la Modernización de Sistemas de Movilidad y Transporte	22,100,000.00	0.00
U040 Apoyos para la Formación Policial	100,000.00	0.00
U041 Convenios para la Mejora de la Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	26,955,266.94	1,613,842.20
U042 Apoyos y Estímulos Deportivos para el Bienestar	7,000,000.00	0.00
U044 Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en la Línea 12 Del Sistema De Transporte Colectivo (STC Metro)	13,225,589.00	4,374,467.90
U046 Ayudas por Afectaciones de Obra Pública	13,000,000.00	0.00
U048 Apoyos Sociales	125,844,475.25	10,930,322.11
Total	34,567,026,039.40	7,841,729,020.70



ANEXO III
EJERCICIO PRESUPUESTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
PARA PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-MARZO 2024

Unidad Responsable del Gasto	Siglas	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
Agencia de Atención Animal	AGATAN	0.00	0.00
Agencia de Protección Sanitaria	APS	700,000.00	175,000.00
Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX	ADIP	774,144.00	0.00
Alcaldía Álvaro Obregón	A. AOB	255,407,647.45	34,581,226.47
Alcaldía Azcapotzalco	A. AZC	460,139,052.00	22,769,232.38
Alcaldía Benito Juárez	A. BJU	42,716,111.80	5,987,061.58
Alcaldía Coyoacán	A. COY	3,500,000.00	0.00
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	A. CUJ	190,637,132.08	25,465,827.76
Alcaldía Cuauhtémoc	A. CUH	252,488,039.54	11,668,996.59
Alcaldía Gustavo A. Madero	A. GAM	392,767,032.00	13,742,192.35
Alcaldía Iztacalco	A. IZC	596,893,414.00	62,899,373.26
Alcaldía Iztapalapa	A. IZP	14,394,157.28	12,442,500.00
Alcaldía La Magdalena Contreras	A. MAC	55,492,000.00	0.00
Alcaldía Miguel Hidalgo	A. MIH	132,142,100.00	995,051.94
Alcaldía Milpa Alta	A. MLP	219,690,500.00	0.00
Alcaldía Tláhuac	A. TLH	855,149,728.16	142,761,391.56
Alcaldía Tlalpan	A. TLP	248,896,881.60	43,765,216.64
Alcaldía Venustiano Carranza	A. VCA	114,050,000.00	8,960,385.39
Alcaldía Xochimilco	A. XOC	50,572,773.00	4,036,070.10
Autoridad del Centro Histórico de la CDMX	ACH	354,000.00	0.00
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	CAPREPA	210,000,000.00	40,363,058.67
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	CAPREPOL	19,237,574.00	0.00
Centro de Comando, Control Cómputo Comunicaciones y Contacto Ciudadano	C5	39,931,354.00	10,119,745.22
Centro de Conciliación Laboral	CCL	40,000.00	0.00
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	CBP	350,000.00	0.00
Comisión Ejecutiva de Atención A Víctimas de la Ciudad de México	CEVI	754,320.00	0.00
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	CEJUR	0.00	0.00
Consejo Para Prevenir y Eliminar La Discriminación	COPRED	252,000.00	60,000.00
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	COMISA	0.00	0.00
Escuela de Administración Pública	EAP	50,000.00	0.00
Fideicomiso Centro Histórico	FCH	1,023,136.12	209,119.56



Unidad Responsable del Gasto	Siglas	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
Fideicomiso de Bienestar Educativo	FBE	8,720,025,885.00	3,049,302,772.91
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	PROCINE	1,500,000.00	421,165.78
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	FMAPM	1,613,495.80	185,371.98
Fideicomiso Museo del Estanquillo	FME	190,500.00	48,900.00
Fondo Ambiental Público	FAP	1,075,880,000.00	291,825,900.00
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	FES	137,830.81	0.00
Fondo para el Desarrollo Social	FONDESO	326,517,000.00	66,489,248.00
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	IESIDH	35,700.00	8,925.00
Instituto de Capacitación para el Trabajo	ICAT	400,160.00	0.00
Instituto de Educación Media Superior	IEMS	200,000.00	0.00
Instituto de la Juventud	INJUVE	400,000.00	0.00
Instituto de las Personas Con Discapacidad	INDISCAPACIDAD	2,196,463.50	242,902.18
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	IPDP	200,000.00	0.00
Instituto de Verificación Administrativa	INVEA	12,000.00	0.00
Instituto de Vivienda	INVI	4,287,760,000.00	846,859,099.39
Instituto del Deporte	INDEPORTE	96,753,295.00	0.00
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	ILIFE	830,550.00	0.00
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	IAPA	0.00	0.00
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	ISC	20,000.00	0.00
Jefatura de Gobierno	JEFATURA	0.00	0.00
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	MPI	350,046.00	350,046.00
Metrobús	METROBÚS	0.00	0.00
Organismo Regulador de Transporte	ORT	73,619,124.42	4,322,917.94
Policía Auxiliar del Distrito Federal	PA	30,880,000.00	7,048,901.56
Policía Bancaria e Industrial	PBI	20,000.00	0.00
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	PAOT	30,000.00	7,500.00
Procuraduría Social	PROSOC	50,000,000.00	12,500,000.00
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	RTP	53,558,200.00	6,994,044.90
Secretaría de Administración y Finanzas	SAF	150,000.00	0.00
Secretaría de Cultura	CULTURA	337,304,778.72	41,278,939.62
Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO	4,076,794.54	1,377,223.00
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	SEDUVI	526,122.00	0.00



Unidad Responsable del Gasto	Siglas	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - marzo 2024
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación	SECTEI	53,420,071.16	6,477,748.96
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	SPC	5,981,444.40	349,905.63
Secretaría de Gobierno	SEGOB	1,187,127.48	296,781.48
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	SIBISO	856,927,367.06	144,443,797.44
Secretaría de la Contraloría General	SCG	0.00	0.00
Secretaría de las Mujeres	SEMUJERES	254,993,620.27	40,749,298.33
Secretaría de Movilidad	SEMOVI	95,629,175.88	0.00
Secretaría de Obras y Servicios	SOBSE	2,168,700,277.50	134,867,949.93
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	SEPI	101,171,675.00	0.00
Secretaría de Salud	SEDESA	6,788,099,465.39	1,779,044,234.41
Secretaría de Seguridad Ciudadana	SSC	0.00	0.00
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	TRABAJO	465,500,000.00	196,296,107.05
Secretaría de Turismo	TURISMO CDMX	9,394,448.39	2,348,612.00
Secretaría del Medio Ambiente	SEDEMA	290,771,628.00	44,216,613.25
Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México	CAPITAL 21	1,100,000.00	550,000.00
Servicio de Transportes Eléctricos	STECDMX	0.00	0.00
Servicios de Salud Pública	SSPCDMX	202,457,442.66	16,887,525.91
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	SERVIMET	0.00	0.00
Sistema de Aguas	SACMEX	2,593,368,599.00	448,875,013.93
Sistema de Transporte Colectivo	METRO	649,619,665.00	2,837,612.42
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	DIF CDMX	347,849,827.39	71,242,945.64
Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares"	SEC PILARES	292,107,000.00	150,804,860.00
Universidad de la Policía	UNIPOL	300,000.00	18,400.00
Universidad de la Salud	UNISA	164,844,162.00	31,156,306.59
Universidad Rosario Castellanos	URC	12,000.00	0.00
Total		34,567,026,039.40	7,841,729,020.70